

ITEPAL
Instituto Teológico Pastoral
para América Latina - CELAM
BIBLIOTECA

PASTORAL DE CONJUNTO

D
12

Consejo Episcopal Latinoamericano
CELAM

INSTITUTO TEOLOGICO
PASTORAL DEL CELAM

Biblioteca

CONCLUSIONES DE LA REUNION LATINOAMERICANA
DE PASTORAL DE CONJUNTO

Río de Janeiro 14 - 20 de Marzo
1971

PASTORAL DE CONJUNTO

BIBLIOTECA
Secretariado General
CELAM

Documento CELAM Nº 12

Calle 78 Nº 11-17
Apartado 5278
Bogotá - Colombia
1971

	Págs.
Presentación	7
EL DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE CONJUNTO DEL CELAM	10
1. Finalidad del Departamento de Pastoral de Conjunto	10
Cambio de figura	10
Dos hombres de conjunto	10
Especialidad	11
Metas intermedias	12
Áreas pastorales del Celam	12
Pastoral de Conjunto dentro del Celam	13
La Clar y el Celam	13
Hacia las Conferencias episcopales	14
Hacia el Pueblo de Dios	14
Organigramas	15
2. Líneas orientadoras del Departamento de Pastoral de Conjunto	
Técnica en la acción	20
3. Métodos de trabajo y realizaciones	20
Comisión episcopal	20
Presidente del Departamento	21
Secretario ejecutivo	21
Expertos, teólogos, sociólogos, pastoralistas, etc.	22
Instituto IPLA	23
Actividades	24
Autofinanciación	25
CONCLUSIONES DE LA REUNION LATINOAMERICANA DE PASTORAL DE CONJUNTO	26
1. Ponderación de los hechos socio-religiosos en A. L.	27
2. Requerimientos teológico-pastorales	30
3. Exigencia de la instrumentación técnico-administrativa de la pastoral	32
4. Recomendaciones en orden a una pastoral de conjunto	33
PASTORAL DE CONJUNTO	38
1. Hechos	38
2. Principios doctrinales	39
3. Orientaciones pastorales	41
Renovación de estructuras pastorales	41

Comunidades cristianas de base, parroquias, vicarías foráneas y zonas, diócesis, conferencias episcopales, Organismos continentales	41
Otras exigencias de la pastoral de conjunto	47
LA FIDELIDAD PASTORAL EN AMERICA LATINA	49
A - Qué somos?	50
B - Para qué nos hemos reunido?	53
C -Cuál va a ser nuestra actitud?	54
PASTORAL DE CONJUNTO EN AMERICA LATINA	58
Decenio fecundo del Celam	59
Situación general en América Latina	60
Condiciones para el trabajo pastoral en América Latina	62
Criterios de acción	64
Carácter extraordinario	65
Carácter unitario	65
Carácter planificado	66
Según la doctrina social de la Iglesia	66
Fines principales de acción: los instrumentos	66
Clero	67
Vocaciones. Seminarios	67
Seglares	68
Religiosos y religiosas	68
Las instituciones	69
Radio y televisión	69
La comunidad	69
Juventud, estudiantes	70
Mundo del trabajo: asistencia a los trabajadores	70
Acción social	71
Comunidad parroquial	72
Método	72
Sentido de responsabilidad: evangelizar; y de confianza en el Señor	73

Para entender mejor los documentos que ahora ofrecemos, puede ser oportuno hacer referencia a algunos aspectos de la finalidad, la marcha y los servicios que el Departamento de Pastoral de Conjunto del CELAM viene cumpliendo.

Ya son muchas las regiones del Continente Latinoamericano, y aún de Estados Unidos y del Canadá que han tenido en sus mismos sitios los trabajos de este Departamento. En el solo año pasado, 1970, se contabilizaron 68 servicios, en 43 Diócesis, de 17 países, muchos de los cuales significaron una semana completa de trabajo realizado en la misma localidad.

Cada programa tiende a lograr una continuidad de servicios en tal manera que en forma multiplicada el CELAM, también a través de este Departamento, realice su razón de ser como órgano de ayuda y de coordinación.

Al informar someramente de algunas de nuestras actividades creemos dar una vez más a conocer la disponibilidad de estos organismos continentales, y para algunas Iglesias puede ser un descubrimiento de posibilidades de colaboración.

Más para entender mejor y aprovecharla más, será muy útil informar sobre algunos puntos especiales como la finalidad de este Departamento, sus líneas de orientación, lo que se hace como servicios, el por qué de la reunión de Río de Janeiro, cómo se desarrolló esta reunión, cuál el contenido implicado en las Conclusiones, y su conexión con el Encuentro Latinoamericano de Reflexión Episcopal que se realiza en Medellín en julio de 1971.

II. CONTENIDO DE ESTE LIBRO

El objeto central ha sido la entrega a la Iglesia Latinoamericana de las conclusiones logradas por los Obispos representantes de cada país en el área de la Pastoral de Conjunto.

Este documento queda muy bien acompañado y en mucho enriquecido con la nueva presentación de las históricas palabras de S. S. Pablo VI, en las que urge hace seis años al Episcopado Latinoamericano a una pronta aplicación a los Decretos Conciliares dentro de una Pastoral de Conjunto.

También es factor de enriquecimiento las palabras que clausuraron la comprometedor Conferencia Plenaria del Episcopado

Latinoamericano de Medellín, que pronunciadas por su Co-Presidente el Cardenal Landázuri, merecieron la aprobación y el aplauso de todos los participantes y del Continente, sobre nuestra propia responsabilidad pastoral.

La publicación ahora, dentro de este mismo libro, del Documento XV, de Medellín, sobre Pastoral de Conjunto, obedece a que la reunión en Río de Janeiro sobre el mismo tema quiso ser una obediente aplicación y proyección de lo firmado allí.

Presentamos también un útil informe de qué es el Departamento de Pastoral de Conjunto del CELAM.

III. A QUIENES ESTA DIRIGIDO

A todos.

A las Conferencias Episcopales. Y en particular a sus Comisiones de Pastoral de Conjunto.

A todos los que desde cualquier ángulo, sector, o lugar, trabajan por el Cuerpo de Cristo.

Pero especialmente ahora, al grupo de Obispos de todo el Continente que reunidos en intenso mes (julio de 1971) de reflexión, de oración y de fraternidad, en Medellín, muestran palpablemente al mundo el signo eficaz de una Iglesia en conversión, que llevada por el Espíritu del Señor Jesús se esfuerza por realizar la COMUNION de todos los hombres entre sí, por Cristo y hacia el Padre.

IV. POR QUE LA REUNION SOBRE PASTORAL DE CONJUNTO

Un problema grave.

En contacto con los diversos países de América Latina, y en una encuesta hecha al respecto se vio que en general no había una idea clara sobre Pastoral de Conjunto, sino al contrario bastante confusión, y por otro lado había una inquietud común en buscar formas estructurales y organizaciones al respecto.

Algunas Iglesias han hecho progresos muy positivos en esta búsqueda.

Una reunión de Obispos:

Así se concibió la idea de dar un servicio a todos los países de América Latina al reunir a los Obispos Presidentes de las Comisiones de Pastoral de Conjunto.

Para que el servicio fuera completo se invitó un muy pequeño grupo de expertos.

Se partió en el estudio de la situación real actual. Una clarificación teológica sobre la especialidad de la Pastoral de Conjunto. Era urgente volver a descubrir que a la Iglesia no le basta hacer pastorales sectorizadas ni solo trabajar con fatiga. La vocación de la Iglesia es construir en la diversidad la COMUNION. Y así, llegar a conclusiones y proyecciones de aplicación hacia la concientización, la estructuración y la instrumentación de una auténtica Pastoral de Conjunto.

ASISTENTES

Participaron todos los países de América Latina con la sola excepción de cuatro. Además asistió en pleno la Comisión Episcopal del Departamento. También actuaron por primera vez los tres obispos coordinadores de las áreas pastorales del CELAM.

EL DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE CONJUNTO DEL CELAM

I. FINALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE CONJUNTO

El CELAM nació en Río de Janeiro, el 2 de noviembre de 1965. Comenzó con un Secretariado General y cinco sub-secretariados. Avanzando el tiempo se fue viendo la necesidad de extenderse a más sectores pastorales y en forma muy especializada.

Cambio de figura

Hacia 1965 se crearon los Departamentos especializados. Aparecieron los Departamentos de Educación, Acción Social, Medios de Comunicación Social, Comité Latinoamericano de la Fe, Liturgia, Misiones, Vocaciones, Ministerios Jerárquicos, Laicos, Ecumenismo y Pastoral de Conjunto.

Aquí nuestro Departamento fue encomendado para su organización al Obispo de Ríobamba don Leonidas Proaño. Era Presidente del CELAM el cada día más llorado Obispo de Talca, don Manuel Larraín, quien murió el 22 de junio hace cinco años (1966), precisamente unos pocos días después de nuestra primera reunión de Pastoral de Conjunto a nivel continental, que fue la primera para el Departamento y la última para don Manuel Larraín.

Dos hombres de conjunto

Estos dos Obispos imprimieron a la vida del Departamento su evangélico carácter personal, y en colaboración con los Obispos Presidentes de otros Departamentos y con algunos de sus secretarios ejecutivos (los que ya trabajaban

en el CELAM), fueron buscando la clarificación de la finalidad de nuestros servicios.

Es claro que la finalidad estaba prevista antes de su fundación. Pero era necesario profundizar más y más este punto tan importante y tan orientador.

Especialidad

En el Cuerpo del Señor hay muchos miembros, muchos y variados carismas, diversos ministerios. Pero todo debe ir hacia la unidad, hacia la comunión.

Por esto la Pastoral está integrada por diversos y variados aspectos. Pero todo debe servir para la Comunión, todo debe ir hacia el Conjunto.

"La Pastoral o es de Conjunto o no es Pastoral" (Encuentro Episcopal de Río de Janeiro).

Y esto debe realizarse desde la misma base, y debe llegar así hasta los niveles más altos.

En razón de esto, el Departamento, precisamente de Pastoral de Conjunto, tiene por finalidad colaborar, a diverso nivel, con las Iglesias en una concientización y su respectiva instrumentación para la Comunión en el conjunto.

El trabajo pastoral, por duro e intenso y generoso que sea, no basta. Es necesario construir el cuerpo del Señor en la unidad.

Pero sucede que a veces, inclusive por fuerza de la intensidad del trabajo en un solo sector pastoral, más frecuentemente por falta de una auténtica visión de Iglesia, a pesar de tantos esfuerzos aislados no se logra la COMUNIÓN verdadera.

Especialmente hoy, y en América Latina, los problemas son bastante comunes, y por fuerza, unas intrínsecas a ellos y otras favorables por el ambiente, cada vez aparecen más unidos en un torrente arrollador de fuerzas.

Así la Iglesia, para ser fiel a su misión de construir el Cuerpo del Señor y para ser fiel a ser fermento de unidad en cada época, debe tener conciencia de esto y llevarlo a la práctica correcta y eficazmente.

El Departamento de Pastoral de Conjunto será dentro del CELAM, el órgano especializado en servir a las Iglesias del Continente como contribución a la renovación de esta

toma de conciencia hacia el conjunto, y en la colaboración de la búsqueda de una instrumentación adecuada para ser dóciles y encarnados elementos del Espíritu, verdadero constructor del conjunto del Cuerpo del Señor.

Metas intermedias

Se ha continuado con los servicios iniciados.

En esa línea se programaron una serie de colaboraciones para la planificación pastoral diocesana.

Pero lo principal que se proyectó fue el trabajo con los agentes de la Pastoral.

Y en este campo se ha llegado hasta los retiros espirituales de tipo pastoral.

Así este Departamento ha venido promoviendo encuentros de teología-pastoral, para lograr una comunicación de principios básicos de eclesiología.

Además se ha visto que uno de nuestros oficios debía ser el servir de puente para la comunicación mutua de las Iglesias, en el aprovechamiento de sus riquezas, en la participación de sus mutuas fuerzas, en la superación de sus flaquezas.

En síntesis, se quiere contribuir a la edificación **conjunta y orgánica** del Cuerpo del Señor, de su Iglesia: cooperar para que la Catequesis, la Educación, la Acción Social, y todo lo demás, desde su ángulo, desde su sector, sin dejar su especialidad, sean instrumentos eficaces en la formación del Cuerpo Orgánico del Señor Jesús.

TRES AREAS PASTORALES DEL CELAM: un conjunto

Con la nueva figura de Departamentos especializados, el mismo trabajo mostró que se necesitaba una gran integración. Se estudió mejor este aspecto, en noviembre de 1970, en la reunión de Presidencia y Presidentes de Departamentos, se llegó a la feliz conclusión de que podría haber una integración por sectores homogéneos y se justificó así la muy estudiada estructuración lograda en la II Conferencia Plenaria del Episcopado en Medellín en 1968:

PRIMERA AREA

Promoción humana:

Abarca los Departamentos de Educación, Acción Social y Medios de Comunicación Social.

SEGUNDA AREA

Educación y Crecimiento de la Fe:

Integra los Departamentos del Comité Latinoamericano de la Fe (CLAF), Liturgia y Misiones.

TERCERA AREA

Estructuras Visibles:

Vocaciones, Ministerios Jerárquicos (con sus tres secciones: Seminarios, Diaconado Permanente y Clero), Laicos.

Nota: Ecumenismo quedó adscrito al Secretariado General.

PASTORAL DE CONJUNTO: dentro del CELAM

Entonces apareció una vez más claramente la finalidad del Departamento de Pastoral de Conjunto, como un servicio a la integración de toda esa riqueza de los demás organismos del CELAM.

Deberá estar en íntima conexión con el Secretariado General, con los Coordinadores de áreas, y con cada Departamento. Y en este delicado oficio deberá convivir íntimamente con el Comité de Reflexión Teológico-Pastoral del Secretariado General, y con todo el staff de este Secretariado.

Para esto, la Pastoral de Conjunto del CELAM debe conservar su figura de Departamento. Será el órgano especializado para la coordinación en el Secretariado General.

LA CLAR y el CELAM

La CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosos) trabaja desde hace mucho en íntima conexión con el CELAM. Dentro de esta integración del CELAM, la CLAR

ve multiplicada su conexión y además su eficacia, pues entra en directa relación con el mismo Consejo, con la Presidencia, con el Secretariado General, con Pastoral de Conjunto, y con cada uno de los Departamentos, enriqueciéndolos y enriqueciéndose, sin necesidad de multiplicar estructuras.

EL CELAM EN CONJUNTO HACIA LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

Así integrado por dentro el CELAM, será el servidor eficaz y competente para los Obispos latinoamericanos, y en primer término para las Conferencias Episcopales, conforme a su inicial razón de ser.

Esta comunicación de servicio tiene así un doble canal:

1. A través de servicios especializados de los Departamentos del CELAM. Cada uno servirá a las diversas Iglesias con su trabajo propio, y **todos**, y en especial el de Pastoral de Conjunto, servirán para contribuir a una Iglesia en COMUNION. Hasta la base deben llegar los diversos niveles de integración, por ejemplo el de áreas, logrado dentro del CELAM.

2. En contactos directos de Presidencia y del Secretariado General con cada Conferencia Episcopal.

HACIA EL PUEBLO DE DIOS

Sobraría anotar esta destinación del CELAM. Pero por su organización, y aún por su nombre (Consejo Episcopal Latinoamericano) alguno ha podido entender que es simplemente un auto-servicio clerical en su más alto nivel.

Si bien es cierto que como "Consejo Episcopal" su composición es de Obispos, como tales, sin embargo el Obispo está destinado para el Pueblo de Dios. Y por tanto también el CELAM.

Cuando el CELAM se dirige a las Conferencias Episcopales Nacionales o estos al CELAM, debe ser siempre en razón de ese Pueblo de Dios.

Que haya fallas en este aspecto, que podría desarrollarse una figura mejor, que el laicado pudiera entrar en forma

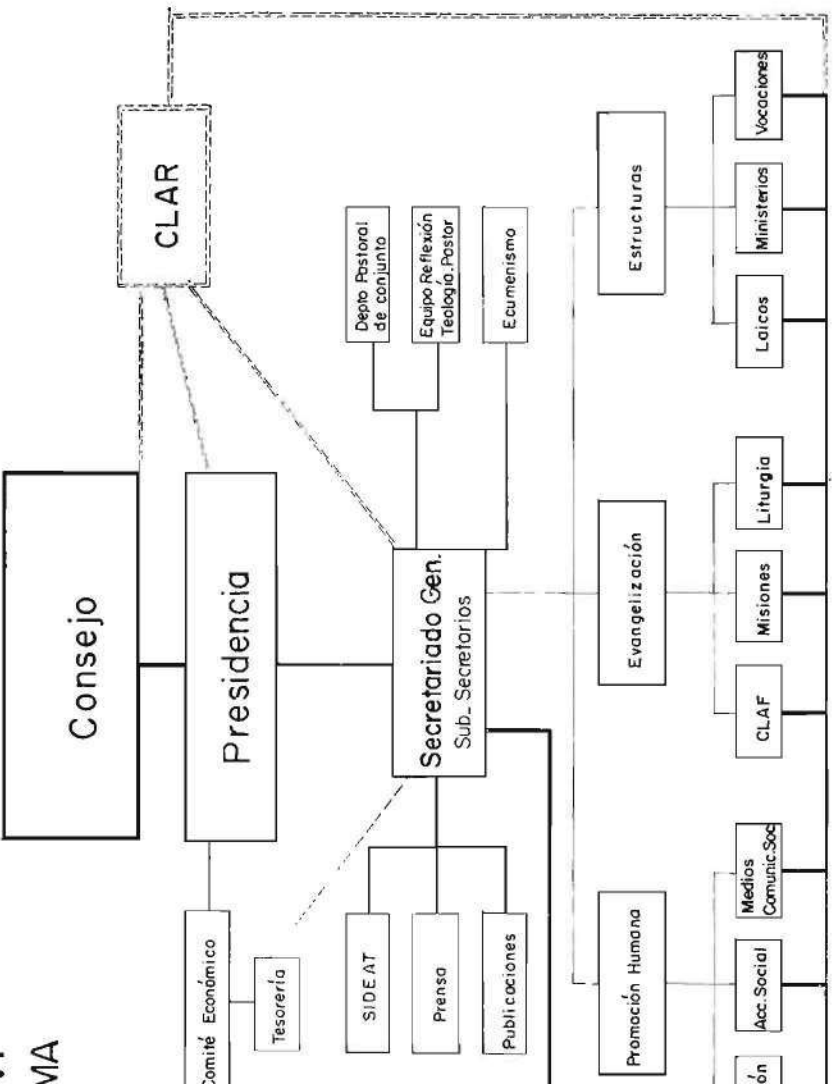
más directa, y tantas otras posibilidades, son asuntos muy importantes de profundizar, y naturalmente siempre en consonancia con una verdadera y evangélica eclesiología. Pero no es el tema de esta presentación.

Señalemos sí que los Religiosos, por medio de la CLAR, y por aprobación del Consejo en pleno, en mayo de 1971 en Costa Rica, obtuvieron votos en este organismo episcopal. Ya desde mucho antes disfrutaban de voz, y siempre la CLAR era invitada a las sesiones ordinarias y extraordinarias del CELAM.

Otros pasos que se den o que no se deban dar, serán fruto de madura, responsable y continuada reflexión. Aquí no entramos en esto, solo lo apuntamos como camino del CELAM en búsqueda cada vez más eclesial de una verdadera integración o dimensión de Iglesia.

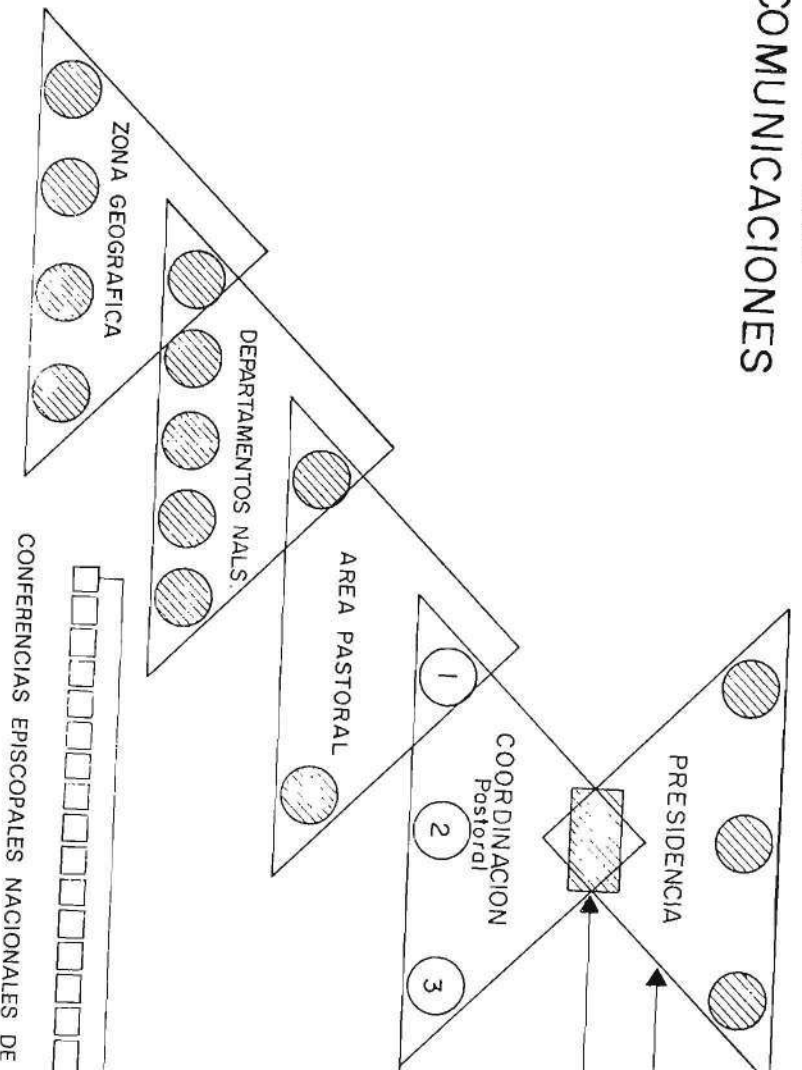
**ORGANIGRAMA DEL CELAM y organigrama de
Comunicaciones del CELAM dentro de sí y con las
Conferencias Episcopales en las pp. 16 y 17.**

WIM



CELAM

COMUNICACIONES



II. LINEAS ORIENTADORAS DEL DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE CONJUNTO

1. En primer lugar nos rige la idea de **SERVICIO**. No es una expresión de realidad jurídica, sino una expresión de **COMUNION** colegial. No es para legislar, sino para contribuir a realizar el ya existente precepto de Cristo de la **COMUNION**.

2. Un servicio de hoy. Este servicio nos lo muestra el Evangelio, y su aplicación según las orientaciones del Concilio Vaticano II y la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín. Para el Departamento es orientador y obligatorio todo el contenido de esos documentos, y la voz continuada del Papa y de los diversos episcopados del Continente Latinoamericano.

2.1. Conforme lo señalan los documentos de la II Conferencia Plenaria del Episcopado Latinoamericano (T. I. p. 262 ss), debemos contribuir a un cambio, principalmente de **ACTITUDES**:

- actitud de fidelidad
- actitud de solidaridad
- actitud de audacia
- actitud de equipo
- actitud de constructores del hoy y del mañana.

2.2. Debemos servir en la revisión de estructuras eclesiales para satisfacer las exigencias históricas concretas y con los ojos puestos en la naturaleza de la Iglesia, que es de comunión y es de catolicidad: "Las estructuras eclesiales deben ser periódicamente revisadas y reajustadas en tal forma que pueda desarrollarse armoniosamente lo que se llama una Pastoral de Conjunto es decir toda esa obra salvífica común exigida por la misión de la Iglesia en su aspecto global" (Med. T. II. Doc. 15,5).

2.3. Esto nos obliga a promover un serio estudio, en contacto con equipos de trabajo de base y con equipos de reflexión, sobre la Iglesia de hoy y de mañana, y sobre la Iglesia desde su comunidad de base hasta su dimensión universal (Med. T. II. Doc. 15).

2.4.1. Un trabajo así exige una renovación de cada persona, de cada Iglesia Particular, de toda la Iglesia Universal (Med. T. II. Doc. 15,34).

2.4.2. La renovación personal implica un proceso de concientización en todos sus aspectos, desde el descubrir el sentido de las voces de la realidad que vivimos hoy y que ya se nos avecina, mañana, hasta la aprobación madura de una exigencia teológica y de una pastoral encarnada junto con una pedagogía de respetuosa, libre y convencida conversión (Id).

2.5.1. La renovación eclesial deberá por ahora, intensificar su acción en el plano de la renovación de su célula básica, "la Comunidad Cristiana de base", y gracias a ella, el descubrimiento y formación de líderes y dirigentes (Id).

2.5.2. En esto tiene capital importancia la revisión, la fundamentación socio-teológica-pastoral actualizada y la proyección hacia el mañana de la Parroquia. Y por tanto de las demás estructuras eclesiales, en cuyo corazón está la Diócesis (CD, II).

2.6. Y todo ello con una visión de la vocación integral del hombre en Cristo el Señor, y con una eclesiología evangélica fundada en una única vocación integral de la Iglesia de servir a la Trinidad en y por el hombre. (Lumen Gentium, Gaudium et Spes, Ad Gentes, Medellín T. I. pág. 103, ss. Y toda la fundamentación teológica y las orientaciones pastorales de la Conferencia de Medellín y de cada uno de sus Documentos).

3.1. La gran exigencia, que constituye la vocación de la Iglesia y que condiciona la calidad y la eficacia de su fermento, es la **COMUNION** (Id). El Departamento está directamente orientado a colaborar en esto al servicio de los demás órganos del CELAM y al servicio directo de la comunión de esa variedad llena de riqueza de que disponen las Iglesias particulares.

3.2. Así el Departamento será, como lo debe ser el CELAM en general, un eficaz canal de comunicación de experiencias, y de su promoción y evaluación.

4. Esta comunión no es simplemente hacia dentro de la Iglesia. Ella es el Sacramento, signo eficaz, de la comunión entre todos los hombres. El Departamento tiene obligación de contribuir a que la renovación eclesial no sea en ninguna manera narcisista, sino que realice lo pedido por el eterno designio del Señor: Un pueblo que lo hace presente entre todos los pueblos para su salvación. La apertura hacia el

mundo que renovó el Concilio Vaticano II y que fue el punto de partida de la Conferencia plenaria en Medellín es también capital en la orientación del Departamento.

TECNICA EN LA ACCION

"En la obra pastoral, no se puede proceder ciegamente... una sabia planificación puede ofrecer también a la Iglesia un medio eficaz" (Pablo VI, Discurso adjunto).

"Hay una técnica de la acción: no querer estudiarla ni aplicarla es tentar a Dios" (P. Lebreton (Med. T. I. p. 266).

"Reafirmando la primacía radical de la acción del Espíritu Santo en la Pastoral de Conjunto, deseamos la incorporación de las técnicas que capacitan para un mejor servicio". "Es necesario difundir información acerca de las técnicas y su aplicación a la Pastoral". "Para procurar la asistencia técnica y la formación de los equipos correspondientes pedimos al Departamento de Pastoral de Conjunto del CELAM la colaboración con los episcopados interesados". (Conclusiones de Río de Janeiro adjuntas).

III. COMO TRABAJA EL DEPARTAMENTO Y SUS REALIZACIONES

Una breve descripción de este funcionamiento servirá de referencia para entender y aprovechar con confianza los servicios del CELAM y de este Departamento de Pastoral de Conjunto.

Comisión Episcopal

Es expresión de colegialidad episcopal a un nivel pequeño, pero con influencia en un sector pastoral sobre el plano continental.

La escogencia de los miembros de la Comisión se hace en razón de su experiencia y competencia en este campo, y se conjuga con esta cierta representación, en lo posible, de diversos sitios de América Latina (Estatutos Art. 19).

Actualmente forman parte de la Comisión Episcopal para el Departamento de Pastoral los siguientes Obispos:

Don Vicente Zazpe
Arzobispo de Santa Fe
Argentina

Don Enrique Alvear Urrutia
Obispo de San Felipe - Chile

Don Ivo Lorscheider
Secretario de la Conferencia Episcopal - Brasil

Don José Melgoza Osorio
Obispo de Ciudad Valles - México

Don Leonidas Proaño
Obispo de Riobamba - Ecuador

Don Raúl Zambrano Camader
Obispo de Facatativá - Colombia

(Por su cercanía a Bogotá, Sede del Departamento, recibe frecuentemente delegaciones especiales de la Comisión Episcopal).

Para expresar realmente la colegialidad trabajan muy íntimamente, y tienen continua comunicación ya por reuniones, ya lo más frecuente y ordinario, por cartas de consulta y de informe.

Presidente del Departamento

Es el representante más directo del nivel episcopal en los trabajos del Departamento.

Desde noviembre de 1969 tiene esta función el Sr. Arzobispo **D. Vicente Zazpe**, de Santa Fe, Argentina.

Continuamente está en relación con su Comisión Episcopal, y especialmente con la Secretaría Ejecutiva. Personalmente ha realizado también algunos trabajos del Departamento en la base, ha dirigido personalmente tanto las varias reuniones de la Comisión Episcopal, como también el Encuentro Latinoamericano en Río de Janeiro, cuyas conclusiones ahora presentamos, y ha representado al Departamento en las distintas reuniones del CELAM.

Secretario Ejecutivo

Tiene por finalidad llevar a realización el plan de trabajo.

jo y contribuir al desarrollo y ampliación de servicios del Departamento. Mucha de la eficacia o ineficacia del Departamento depende de esta sección.

Esto hace que haya un sacerdote dedicado a esta función de tiempo completo. Es el Padre Edgar Beltrán Acosta, nacido en Colombia. La sede del Departamento es Bogotá - Apartado Aéreo 5278.

El aumento de programas y la extensión de los servicios ya desde hace buen tiempo atrás, hizo que el Presidente del Departamento y la Comisión Episcopal aumentaran el personal con otro sacerdote auxiliar.

Expertos

Para asegurar que la acción vaya acompañada de reflexión seria, profunda, en progreso y avance, el Departamento tiene en asesoría un grupo de expertos, seleccionados y aprobados por la Comisión Episcopal y por la Presidencia del CELAM.

Teólogos:

Lucio Gera - Argentina
Vicente Vetrano - Argentina
Rafael Tello - Argentina
Jorge Medina - Chile
Egidio Viganó - Chile
Gustavo Gutiérrez - Perú

Sociólogos:

Alfonso Gregory - Brasil
Jesús García - México
Ramón Vega - El Salvador
Gustavo Pérez - Colombia
Alvaro Ríos - Colombia
Gerardo Farrell - Argentina

Pastoralistas:

Jesús Torres - México
Jorge Álvarez Calderón - Perú
Manuel Segura

Liturgistas:

Francisco Mejía - Colombia

Laicos:

Ricardo Arias C. - Panamá

Experiencias:

Luis Medina - Colombia

Técnicos de Administración:

Dr. Andrés Restrepo y su equipo - Colombia
Dr. Luis A. Galván y su equipo - México.

Instituto IPLA:

Con el propósito de ofrecer una reflexión cada vez más útil y orientadora, y preparar agentes de pastoral, se creó el Instituto de Pastoral Latinoamericano, con sede en Quito, Ecuador, lugar equidistante en América Latina, de buen clima, y a donde pueden afluir los mejores expertos del continente como profesores. El Instituto está dirigido por un equipo de planta de distintos países. Tiene dos cursos al año, cada uno de 5 meses. Su dirección es: Apartado 2026, Quito, Ecuador.

ACTIVIDADES

Se ha tratado de ser consecuentes tanto con las finalidades del Departamento como con sus líneas orientadoras.

Estas actividades se han realizado en los siguientes campos:

a) En la concientización de personal apostólico:

- Encuentros de Teología Pastoral
- Encuentros de Pastoral de Conjunto
- Encuentros sobre Comunidades Eclesiales de Base
- Retiros pastorales a clero y religiosos
- Colaboración en la búsqueda de una pastoral para los grupos latinos de Estados Unidos y Canadá.
- Colaboración en la continuidad de programas pastorales.
- Colaboración en los cursos de los Institutos del CELAM.
- Ayuda a la formación, al desarrollo y a la correlación de Institutos Nacionales de Pastoral.

— Ayuda al programa de experimentación cultural y preparación pastoral del personal extranjero.

— Encuentro de Reflexión Latinoamericana de Reflexión Episcopal.

b) En realización de Pastoral de Conjunto:

— Encuentros de Planificación Pastoral

— Preparación de equipos de técnicos para asesoramiento a la Pastoral.

— Colaboración en evaluaciones de planificación pastoral.

c) Coordinación con otros sectores pastorales:

— En preparación y realización de Encuentros de otros Departamentos.

— En reflexión conjunta sobre temas específicos de otros Departamentos.

— En colaboración en la base para el logro de una Iglesia en comunión, con el aporte de los sectores pastorales específicos.

— Intima y continua colaboración con los religiosos tanto a nivel CLAR como a nivel local.

d) Dinamización de algunos sectores pastorales, en cuanto tales:

— Movimiento Penitenciario Latinoamericano

— Apostolado del Mar

— Pastoral Hospitalaria

— Pastoral de Inmigrantes y del Turismo.

e) Publicaciones:

— Documentos Oficiales de Departamentos

— Colección IPLA

— Monografías de experiencias pastorales

— Material de ponencias en las reuniones del Departamento

— Revista Pastoral en colaboración con el Departamento de Liturgia y de Misiones.

AUTOFINANCIACION

Los primeros servicios a los países fueron pagados por el Departamento. Pero muy pronto cada uno comenzó a ser cancelado por los interesados, logrando así una financiación completa para ese renglón.

Y así el CELAM ya no tiene que subvencionar estos gastos, ni existe la consiguiente limitación de ellos, sino más bien una rica proliferación de colaboraciones brindadas.

Además se ha logrado que a cada país resulte muy económico y fácil cada servicio, pues se proyectan las salidas en tal forma que en un solo viaje y con los mismos expertos se den colaboraciones a varios.

Así ni el CELAM (cada vez más limitado económicamente) para el país o Diócesis no es costosa la colaboración, y al contrario esta forma co-responsable facilita el multiplicar a satisfacción los servicios.

BIBLIOTECA
Secretariado General
CELAM

CONCLUSIONES DE LA REUNION LATINO-AMERICANA DE PASTORAL DE CONJUNTO

Río de Janeiro, 14-20 de marzo de 1971



La Iglesia es esencialmente una comunión. Debe transitar por la historia y responder a sus desafíos, en **comunión**.

Aunque los hechos de la historia, presentes y futuros, exijan —por su magnitud y complejidad— una respuesta comunitaria, esta surge de las entrañas de su misma esencialidad.

O responde en comunión o no responde en Iglesia.

En comunión debe contemplar su misterio interior y también su función en el mundo: analizar los acontecimientos, escrutar los signos, establecer los objetivos, escalonar las metas, coordinar la acción.

En comunión debe esperar, vivir, sufrir y orar.

Durante nuestro Encuentro en Río de Janeiro, hemos visto que la historia del continente se construye no solo desde la compleja realidad presente, sino también desde su futuro.

Si el análisis y evaluación de los hechos es difícil resulta más ardua la tarea de una prospectiva que pretenda modelar una Iglesia misionera que se adecúe a los problemas de la década que se ha iniciado.

El Departamento de Pastoral de Conjunto del CELAM, ofrece a las Conferencias Episcopales, el resultado de sus reflexiones, como un servicio colegial de valor indicativo, a fin de que la acción pastoral pueda responder, por una parte, a las diversas situaciones de cada país, y por otra, a los grandes problemas, que con mayor o menor intensidad recorren el continente.

Las conclusiones se han agrupado en cuatro apartados: a) los hechos latinoamericanos más significativos y sus implicaciones pastorales; b) las exigencias teológicas para una acción en conjunto; c) la necesidad de utilizar las actuales

técnicas de administración, para lograr una Iglesia con canales adecuados de comunicación, participación y planificación; d) algunas recomendaciones pastorales que orienten la acción conjunta, tanto a nivel nacional, como latinoamericano.

El clima de oración, fraternidad y seriedad, en el cual se elaboraron, invita a su reflexión y aplicación.

I - PONDERACION DE LOS HECHOS SOCIO-RELIGIOSOS DE LA AMERICA LATINA

El drama de la vida real del hombre es un lugar teológico donde debemos descubrir los designios de Dios con el auxilio de la Revelación; y la Iglesia, encarnada en el mundo, debe darles una respuesta pastoral. El **dato sociológico** se convierte por lo tanto en una condición esencial de toda acción pastoral. Y esos mismos fenómenos son otros tantos interrogantes para el Pastor que frente a ellos, debe ponderar su propia acción y la de su Iglesia (G S 4; Med. 1, 7; 1,8).

Por lo mismo, una síntesis de las aspiraciones humanas y del mensaje evangélico se concreta en una antropología cristiana del hombre latinoamericano, que sería el punto de partida de la pastoral (G S 22 y Cap. III).

Concisamente destacamos algunos hechos y fenómenos que demandan nuestra atención, porque no solo caracterizan la actual situación del Continente, sino porque definen lineamientos futuros de mayor exigencia para la Iglesia (Cfr. Med. 1,6).

1. 1. El crecimiento demográfico (Med. 3,18) ha sido señalado como explosivo. Si en 1900 había 63 millones de habitantes, en el año 2000 podríamos ser más de 600 millones. Este hecho al cual no es ajena la forma de presentación de la moral conyugal, además de su incidencia en la vida del hombre latinoamericano, y en su conducta, plantea varios problemas pastorales: cómo atender a las nuevas zonas humanas? Cuál debe ser la participación del seglar en la evangelización?

Y si se coteja ese fenómeno con el de la disminución de vocaciones sacerdotales, cómo debe ser la capacitación del personal apostólico y cuáles las nuevas estructuras eclesiales y canales de comunicación que aseguren para el futuro la transmisión del Mensaje, el desarrollo de la vida del

Evangelio, una forma tal de evangelización que sea personalizante y no masificadora, comunitaria y no individualista?

Cuál será entonces la figura de la comunidad eclesial adecuada a esa situación?

1.2. La urbanización, que se adelanta al mismo proceso de industrialización (Med. 10,13), y los modernos medios de comunicación social tienen implicaciones profundas y diversas, no solo socio-políticas, sino antropológicas y religiosas (Med. 1,6). El habitante de los conglomerados urbanos queda marcado en su psicología, en sus criterios, en sus actitudes y aún en su Fe de una manera peculiar. Se configura así una nueva cultura a escala continental, y ya debemos interrogarnos qué elementos nuevos se perciben y tendrán influencia en la cultura de mañana? (Cómo podremos asumir los nuevos valores para integrarlos con una inspiración cristiana? Las actividades de la Iglesia en ese plano son adecuadas al cambio rápido que se está verificando en la cultura latinoamericana?

1.3. Los desequilibrios económicos, socio-culturales, políticos, tecnológicos y científicos demandan una presencia de la Iglesia más dinámica en la promoción humana para ayudar a nuestros países a superar su estado de marginación (GS 8, Med. 2).

Esos desequilibrios también modifican la psicología latinoamericana y dan acentos nuevos a su antropología. Cómo ha de ser el proceso de evangelización para llevar a todos las consecuencias liberadoras de la Redención?

1.4. La situación de dominación y dependencia es violencia institucionalizada y origina como reacción una violencia cruenta en que se expresa el fermento revolucionario que aspira al cambio radical de las estructuras vigentes. Ante una y otra, la actitud de la Iglesia tiene que ser clara y su influjo es necesario para resolver cuanto significa servidumbre o injusticia en el Continente (Med. 2,16).

1.5. No se ha resuelto el problema de la educación y consecuentemente de la marginalidad cultural que está en la raíz del subdesarrollo.

Cuál debe ser la orientación pastoral general de la educación de la Iglesia?

1.6. En tal medio, cunde un relativismo ideológico y confusión teológica que demandan respuestas y guías, luces y orientaciones (Cfr. Pablo VI, discurso inaugural de la II Asamblea del Episcopado Latinoamericano).

1.7. Se nota la incapacidad, cada vez mayor de las instituciones tradicionales para promover o iluminar los cambios y la organización de la sociedad.

Entre ellas ha de citarse la crisis de las instituciones eclesísticas, especialmente en el plano de la educación.

1.8. El fenómeno del pluralismo, y particularmente la secularización, tan característicos de las culturas modernas, se acentúan en el continente e invaden la globalidad de sus instituciones, sin que falte un proceso de descristianización (Med. 2,2; 5,4; 4,4; 8).

Pero como contrapartida, las supersticiones, los fetichismos y el espiritismo crecen a medida que el pueblo se descristianiza y plantean un serio interrogante sobre la religiosidad popular. Tenemos en esta un rico caudal, pero exige una evangelización personalizadora y comprometedora con que se pueda superar una práctica religiosa sentimental, ritual y sincretista. Esa religiosidad popular merece una continua revisión y una respetuosa consideración, pues por estar inserta en la cultura popular tiene categorías que no son suficientemente ponderadas por el personal apostólico que proviene de otros medios o que no ha reflexionado suficientemente sobre ella (Med. 6, 2ss).

1.9. La juventud del continente que numéricamente se convierte en un sector mayoritario, con su sentido crítico cuestiona el sistema, urge el cambio total e interviene directamente en la vida política de nuestros países. En menor escala adquiere conciencia de su responsabilidad dentro de la comunidad eclesial y más frecuentemente manifiesta frustración e indiferencia frente a los valores religiosos, cuando no abierta oposición, lo cual demanda a la acción pastoral una especial orientación, con método y contenidos específicos.

1.10. Sin embargo, las grandes preocupaciones del hombre latinoamericano sobre solidaridad, justicia, hermandad, igualdad de oportunidades para todos, que se traducen en movimientos sociales y políticos, la tendencia a la socialización, la aspiración a la personalización y a la liberación (GS, 10,11), son valores positivos de raíz cristiana que de nuevo deben ser planteados como objetivos de nuestra pastoral y que sugieren serias dudas sobre la eficacia de los métodos tradicionales para revelar la totalidad del mensaje evangélico, o para estimular la vivencia de todo él.

1.11. Es entonces esa visión del futuro para ordenar nuestra acción pastoral de hoy e integrar la respuesta al diagnóstico del presente. Frente a los hechos aducidos y a otros que hemos omitido, no basta una pastoral de conservación, se hace precisa una evangelización conscientizadora y personalizante que estimule la vivencia comunitaria de la Iglesia. En otras palabras, una pastoral de conjunto programada en función del futuro de un continente en cambio (Med. 6, 1).

II. REQUERIMIENTOS TEOLOGICO-PASTORALES

2.1. Toda la complejidad de desequilibrios que encontramos en América Latina constituye una "situación de pecado", no solo porque es en buena parte la resultante de la ambición y del egoísmo, sino sobre todo, porque significa para el hombre una esclavitud envilecedora, tanto para el explotado como para el explotador (Mons. Pironio 2,1).

2.2. Frente a esta situación se yergue el hecho básico de nuestra Fe: LA RESURRECCION DE JESUCRISTO (GS, 10).

Esta condición de Cristo resucitado brilla como una luz de esperanza para todo hombre; esperanza que es individual y social, trascendente e histórica (GS, 13).

2.3. La liberación que Dios Padre ofrece en Cristo Jesús es ya una realidad y una tarea inmediata: abrirse a la comunión con Dios y con los hombres, sacudiendo todas las esclavitudes (GS, 12,17,22).

2.4. La Iglesia existe para que esta liberación llegue efectivamente a los hombres. Por ello la proclama, la revela y la hace presente (GS, 40-42; LG, 1).

2.5. Esta misión recibida del Padre, a través del Hijo y del Espíritu Santo, incumbe a la Iglesia entera como pueblo de Dios. Pero cada cual debe contribuir a su realización según su propio carisma o ministerio (Med. 15, 5ss).

2.6. Para ello precisamente hay en la Iglesia, instituida por Cristo y animada por el Espíritu Santo, un ministerio jerárquico, cuya plenitud y cuyo principio visible está en el Episcopado encargado de promover la unidad en el ser y en el actuar; unidad "católica", rica por su máxima pluralidad (Med. 7; LG, 22,25).

2.7. A este ministerio corresponde la institución de la Palabra de Dios, de los Sacramentos y de la vida comunitaria, ya que son los factores que hacen la comunión eclesial (LG, 24, 25, 28).

Dentro de esta estructura colegiada la función clave es el episcopado, ya que es la comunión de los Obispos, significada de modo eficaz en la comunión con el sucesor de Pedro, la que asegura la unidad de la Iglesia universal (LG, 22). Y es la comunión del Presbiterio con el Obispo lo que garantiza la unidad de la Iglesia local (PO, 7).

2.8. Por otra parte debe señalarse que las tres funciones del ministerio jerárquico (Palabra, Sacramento, Conducta Pastoral) están indisolublemente unidas entre sí, y proyectadas a la vida de fe, vida sacramental y vida comunitaria.

2.9. Es sobre todo al actuar en cumplimiento de su misión cuando la Iglesia llega a ser ella misma una "comunión".

2.10. Se ve así que es inconcebible una acción apostólica desintegrada y dominada por el individualismo. Sería negación de los mismos hechos que la Iglesia anuncia y promueve. Por tanto, la pastoral o es "de conjunto" o no es pastoral (Med. 15, 9).

2.11. A la luz de lo expuesto hasta aquí, cabe describir la pastoral de conjunto (u orgánica):

En términos operacionales, es una acción de toda la Iglesia, que actúa como cuerpo orgánico, con la integración jerarquizada de todas las actividades eclesiales y de los diferentes agentes de la pastoral, con metas comunes, bajo la coordinación de la jerarquía y en referencia a los hombres

en sus condicionamientos históricos concretos. Se funda en el amor del Padre y en las misiones del Hijo y del Espíritu Santo, para llevar a todos los hombres a la comunión de vida con Dios y entre sí, dentro de la comunión visible de la Iglesia.

Es la edificación permanente de la Iglesia, como un todo, para hacer realidad la comunión eclesial y así llegar a ser fermento y alma de la sociedad que debe renovarse en familia de Dios.

III. EXIGENCIA DE LA INSTRUMENTACION TECNICO-ADMINISTRATIVA DE LA PASTORAL

3.1. La fidelidad de la Iglesia a su misión y por lo mismo la fidelidad del Pastor a su tarea, exigen el conocimiento e interpretación de las realidades que constituyen el mundo contemporáneo (CD, 16).

Ella debe —por fidelidad al Espíritu Santo— utilizar los recursos humanos idóneos.

Las técnicas de administración facilitan la eficacia de la acción y por lo tanto deben ser incorporadas a la gestión pastoral. Sin embargo nuestra confianza radica ante todo en la fuerza de la Palabra de Dios (Med. 14).

3.2. Además, promueven la personalización y la participación las cuales encuadran en la perspectiva liberadora del mensaje evangélico; facilitan la fijación de objetivos, la determinación de metas intermedias, la programación de actividades, la evaluación de resultados y la reorientación del trabajo.

3.3. Es urgente contar con equipos de asesoría y servicios de información permanentemente actualizada.

3.4. Esa actividad de los especialistas aparece como significativa participación de un laicado maduro en la pastoral de la Iglesia donde puede también manifestarse la vocación eclesial del seglar a través de sus aportes para la formación y eficacia de los agentes de la pastoral (AA, 2,3, 22; LG, 34; Med. 15, 19).

IV. RECOMENDACIONES EN ORDEN A UNA PASTORAL DE CONJUNTO

4.1. Puesto que la finalidad de la pastoral de conjunto es constituir la Iglesia como un "Sacramento de comunión católica", inteligible y eficaz, urge estructurarla y planificarla no solo como respuesta a la actual coyuntura histórica sino también en la prospectiva de las situaciones por venir... Y siendo así que la América Latina presenta una fundamental homogeneidad de situación, se justifica todo esfuerzo que realice el CELAM en búsqueda de una acción pastoral continental en sus líneas comunes y primordiales (Med. 15, 34).

4.2. La planificación pastoral fija los objetivos a largo y corto plazo puntualizados mediante el estudio de los problemas y de las necesidades descubiertas en la investigación de la realidad; problemas que vive el pueblo y no solo que presume el Pastor (Med. 15, 6).

Se debería tener en cuenta la conexión intrínseca de las diversas zonas de acción eclesial y comenzar con un plan provisional experimental que sirviera para la elaboración posterior de otros más perfectos.

4.3. El Departamento de Pastoral del CELAM podría estimular y asesorar toda iniciativa que tienda a una auténtica pastoral de conjunto en la que participen verdaderamente los diversos sectores del Pueblo de Dios (Encuentros, Sí-nodos, etc.).

4.4. La comunión de la que es signo e instrumento la Iglesia se manifiesta y sustenta en la organización de la institución eclesial; dentro de esta, la comunidad eclesial de base, es la célula germinal de la comunión a niveles superiores, como son la parroquia, la Iglesia diocesana y la Iglesia universal (Med. 15, 10).

4.5. Por ello la Pastoral tiende como a objetivo intermedio a la formación de comunidades eclesiales de base. Objetivo que será alcanzado mediante un serio proceso de:

1. Sensibilización sobre la situación real;
2. Concientización personalizante;
3. Evangelización;
4. Catequesis o educación de la fe;

5. Celebración de acontecimientos salvíficos;
6. Misión de la comunidad con sus compromisos temporales y apostólicos.

4.6. Pero la acción pastoral deberá preocuparse permanentemente de la formación personal, especialmente de los agentes de la pastoral, y de la revisión sincera de las instituciones de la Iglesia.

4.7. Con tal fin conviene establecer en cada país, o diócesis, si es posible, un instituto de pastoral u otro organismo equivalente que, además de cursos de capacitación, ofrezca asesoramiento, investigación y documentación.

4.8. Es importante que la estructura de las Conferencias Episcopales facilite la intercomunicación y la comunicación externa, de suerte que se afirme mediante ella la colegialidad del Episcopado (Med. 15, 22).

4.9. Es de desear que la Conferencia cuente con medios de comunicación que le proporcionen una visión más completa y crítica de la situación de la Iglesia en el país y de este mismo; de manera que su acción pastoral pueda responder a los grandes desafíos de la historia (Med. 15, 22; 1, 22).

4.10. Es conveniente que el organigrama de la Conferencia sea revisado periódicamente de manera que responda a los requerimientos pastorales.

4.11. Sentimos la necesidad de que la Conferencia Episcopal mantenga comunicación con las demás del continente, en especial con las de los países limítrofes o de mayor homogeneidad pastoral; así podrán ser resueltos con mayor eficacia los problemas comunes y crecerá el afecto colegial (Med. 15, 32).

4.12. Nos parece conveniente que los demás agentes de la pastoral —presbíteros, religiosos y seglares— se incorporen al trabajo de las Comisiones y Departamentos. En lo que respecta a la Asamblea Plenaria, podrían ser llamados para los temas y momentos que se crea oportuno (Med. 15, 25).

4.13. Es menester crear en la Iglesia estructuras y ambientes que posibiliten la actuación madura y respetuosa de los cristianos en cumplimiento de su corresponsabilidad (LG, 30, 37).

4.14. El diálogo y la consulta con sacerdotes, religiosos y laicos promueven la iniciativa y favorecen la instauración de un ambiente donde la relación de autoridad y libertad deja de ser conflictiva, para convertirse en expresión de comunión (GS, 92).

4.15. El Consejo Presbiteral debe ser un organismo vivo y dinámico para la pastoral de Conjunto. El diálogo dentro de él es fundamental y debe ser cuidado especialmente por el Obispo (PO, 7: Med. 15, 18).

4.16. Todos los sectores del Pueblo de Dios deben compartir la corresponsabilidad. Para ello es muy conveniente promover la creación de consejos parroquiales y de vicarías o arciprestazgos que de alguna manera se proyecten en el Consejo Pastoral de las Diócesis, junto con las otras expresiones pastorales no territoriales.

4.17. Una de las funciones principales para una acción de conjunto, es la elección, por parte del Obispo y sus colaboradores, de los objetivos pastorales.

Estos han de fijarse de acuerdo a las orientaciones del Concilio Vaticano II, del Santo Padre, de la II Asamblea del Episcopado Latinoamericano y de la propia Conferencia Episcopal.

4.18. El Obispo a quien se dificulte la función pastoral, porque tropieze con él a estos objetivos o con la renuencia a asumir compromisos verdaderamente evangélicos, por parte de sus colaboradores debe ser apoyado y alentado.

4.19. Por otra parte, la acción episcopal no se agota en la fijación de objetivos, pues al Obispo corresponde también promover, estimular, animar y coordinar el trabajo pastoral, especialmente a través de un contacto personal con los sacerdotes y demás agentes de la pastoral, y, así mismo, velar porque se conserve la unidad de orientación en la diversidad de tareas y enfoques.

4.20. Los religiosos y religiosas ofrecen un aporte muy importante a la pastoral en la Iglesia de América Latina y hacen esfuerzos reales por integrarse a la Pastoral de Conjunto (Med. 12, 14).

Los Obispos pueden ayudar a este proceso con una comprensión plena de la vida consagrada y de sus carismas propios, y acercándose más a las Comunidades para invitarlas y animarlas a esa integración (Cfr. Med. 12, 28).

PASTORAL DE CONJUNTO *

I. HECHOS

1. En nuestro continente, millones de hombres se encuentran marginados de la sociedad e impedidos de alcanzar la plena dimensión de su destino, sea por la vigencia de estructuras inadecuadas e injustas, sea por otros factores, como el egoísmo, o la insensibilidad. Por otra parte, en él se está imponiendo la conciencia de que es necesario poner en marcha o activar un proceso de integración en todos los niveles: desde la integración de los marginados a los beneficios de la vida social, hasta la integración económica y cultural de nuestros países.

2. La Iglesia debe afrontar esta situación con estructuras pastorales aptas, es decir, obviamente marcadas con el signo de la organicidad y de la unidad. Ahora bien, cuando se examina la realidad desde este punto de vista, se constatan algunos hechos de signo positivo y otros de signo negativo.

3. Entre los primeros podemos mencionar:

a) La conciencia bastante difundida, aunque a veces imprecisa y vaga, de las ideas de "Pastoral de conjunto" y de "Planificación pastoral", como también diversas realizaciones efectivas en estas líneas;

b) La vitalización de las vicarías foráneas, la creación de zonas y la constitución de equipos sacerdotales, por exigencias de acción pastoral conjunta;

c) La celebración de Sínodos y la constitución, ya comenzada en muchos lugares, de los Consejos presbiteral y pastoral propiciados por el Concilio;

d) El deseo de los laicos de participar en las estructuras pastorales de la Iglesia;

e) La importancia adquirida por las Conferencias Epis-

* El siguiente es el texto oficial del Documento Nº 15 *Pastoral de Conjunto* de las Conclusiones de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

copales y la misma existencia de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del CELAM.

4. Entre los hechos de signo negativo figuran los siguientes:

a) Inadecuación de la estructura tradicional en muchas parroquias para proporcionar una vivencia comunitaria;

b) Sensación bastante generalizada de que las curias diocesanas son organismos burocráticos y administrativos;

c) Desazón en muchos sacerdotes, proveniente de no encontrar un lugar claro y satisfactorio en la estructura pastoral; esto ha sido a menudo un factor decisivo en algunas crisis sacerdotales, como también, por analogía de situaciones, en las crisis de un número considerable de religiosos y laicos;

d) Actitudes particularistas de personas o instituciones en situaciones que exigen coordinación;

e) Casos de aplicación desacertada de la Pastoral de conjunto o de la Planificación, sea por improvisación o incompetencia técnica, sea por excesiva valoración de los "planes" sea por una concepción demasiado rígida y autoritaria de su puesta en práctica.

II. PRINCIPIOS DOCTRINALES

5. Toda revisión de las estructuras eclesiales en lo que tienen de reformable, debe hacerse, por cierto, para satisfacer las exigencias de situaciones históricas concretas, pero también con los ojos puestos en la naturaleza de la Iglesia. La revisión que debe llevarse a cabo hoy en nuestra situación continental, ha de estar inspirada y orientada por dos ideas directrices muy subrayadas en el Concilio: la de comunión y la de catolicidad¹.

6. En efeco, la Iglesia es ante todo un misterio de comunión católica, pues en el seno de su comunidad visible por el llamamiento de la Palabra de Dios y por la gracia de sus sacramentos, particularmente de la Eucaristía, todos

1 Cf. Conc. Vat. II, Const. Dogm. *Lumen gentium*, Nº 13.

los hombres pueden participar fraternalmente de la común dignidad de hijos de Dios², y todos también, compartir la responsabilidad y el trabajo para realizar la común misión de dar testimonio del Dios que los salvó y los hizo hermanos en Cristo³.

7. Esta comunión que une a todos los bautizados, lejos de impedir, exige que dentro de la comunidad eclesial exista multiplicidad de funciones específicas, pues para que ella se constituya y pueda cumplir su misión, el mismo Dios suscita en su seno diversos ministerios y otros carismas que le asignan a cada cual un papel peculiar en la vida y en la acción de la Iglesia. Entre los ministerios, tienen lugar particular los que están vinculados con un carácter sacramental. Estos introducen en la Iglesia una dimensión estructural de derecho divino. Los diversos ministerios, no solo deben estar al servicio de la unidad de comunión, sino que a su vez deben constituirse y actuar en forma solidaria. En especial, los ministerios que llevan anexa la función pastoral, episcopado y presbiterado deben ejercerse siempre en espíritu colegial, y así obispos y presbíteros, al tener que actuar siempre como miembros de un cuerpo (colegio episcopal o presbiterio, respectivamente), "ejemplar" de comunión: "forma facti gregis"⁴.

8. Es esencial que todas las comunidades eclesiales se mantengan abiertas a la dimensión de comunión católica, en tal forma que ninguna se cierre sobre sí misma. Asegurar el cumplimiento de esta exigencia es tarea que incumbe particularmente a los ministros jerárquicos, y en forma especialísima a los obispos, quienes, colegialmente, unidos con el Romano Pontífice, su Cabeza, son el principio de la catolicidad de las Iglesias. Para que dicha abertura sea efectiva y no puramente jurídica, tiene que haber comunicación real, ascendente y descendente, entre la base y la cumbre.

9. De todo lo dicho se desprende que la acción pastoral de la comunidad eclesial, destinada a llevar a todo el hombre y a todos los hombres a la plena comunión de vida con Dios en la comunidad visible de la Iglesia, debe ser necesariamente global, orgánica y articulada. De aquí, a su vez, se infiere que las estructuras eclesiales deben ser periódicamente re-

visadas y reajustadas en tal forma que pueda desarrollarse armoniosamente lo que se llama una Pastoral de conjunto: es decir, toda esa obra salvífica común exigida por la misión de la Iglesia en su aspecto global, "como fermento y alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios"⁵.

III. ORIENTACIONES PASTORALES

Renovación de estructuras pastorales

Comunidades cristianas de base

10. La vivencia de la comunión a que ha sido llamado, debe encontrarla el cristiano en su "comunidad de base": es decir, una comunidad local o ambiental, que corresponda a la realidad de un grupo homogéneo, y que tenga una dimensión tal que permita el trato personal fraterno entre sus miembros. Por consiguiente, el esfuerzo pastoral de la Iglesia debe estar orientado a la transformación de esas comunidades en "familia de Dios", comenzando por hacerse presente en ellas como fermento mediante un núcleo, aunque sea pequeño, que constituya una comunidad de fe, de esperanza y de caridad⁶. La comunidad cristiana de base es así el primero y fundamental núcleo eclesial, que debe, en su propio nivel, responsabilizarse de la riqueza y expansión de la fe, como también del culto que es su expresión. Ella es, pues, célula inicial de estructuración eclesial, y foco de la evangelización, actualmente factor primordial de promoción humana y desarrollo.

11. Elemento capital para la existencia de comunidades cristianas de base son sus líderes y dirigentes. Estos pueden ser sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas o laicos. Es de desear, que pertenezcan a la comunidad por ellos animada. La detección y formación de líderes deberán ser objeto preferente de la preocupación de párrocos y obispos, quienes tendrán siempre presente que la madurez espiritual y moral

² Ibid., Nos. 9 y 32.

³ Cf. Conc. Vat. II, Const. Dogm. *Lumen gentium*, N° 17. Decr. *Apostolicam actuositatem*, N° 3.

⁴ 1Pet. 5,3.

⁵ Cf. Conc. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et Spes*, N° 40.

⁶ Cf. Conc. Vat. II, Const. Dogm. *Lumen Gentium*, N° 8.

dependen en gran medida de la asunción de responsabilidades en un clima de autonomía⁷.

Los miembros de estas comunidades, "viviendo conforme a la vocación a que han sido llamados, ejerciten las funciones que Dios les ha confiado, sacerdotal, profética y real", y hagan así de su comunidad "un signo de la presencia de Dios en el mundo"⁸.

12. Se recomienda que se hagan estudios serios, de carácter teológico, sociológico e histórico, acerca de estas comunidades cristianas de base, que hoy comienzan a surgir, después de haber sido punto clave en la pastoral de los misioneros que implantan la fe y la Iglesia en nuestro continente. Se recomienda también que las experiencias que se realicen se den a conocer a través del CELAM y se vayan coordinando en la medida de lo posible.

Parroquias, vicarías foráneas y zonas

13. La visión que se ha expuesto nos lleva a hacer de la parroquia un conjunto pastoral vivificador y unificador de las comunidades de base. Así la parroquia ha de descentralizar su pastoral en cuanto a sitios, funciones y personas, justamente para "reducir a unidad todas las diversidades humanas que en ellas se encuentran e insertarlas en la universalidad de la Iglesia"⁹.

14. El párroco ha de ser, en esta figura de la parroquia, el signo y el principio de la unidad, asistido en el ministerio pastoral por la colaboración de representantes de su pueblo, laicos, religiosos y diáconos. Mención especial merecen los vicarios cooperadores, quienes aún estando bajo la autoridad del párroco, no pueden ser ya considerados como simples ejecutores de sus directivas, sino como sus colaboradores, ya que forman parte de un mismo y único presbiterio¹⁰.

15. Cuando una parroquia no puede ser normalmente atendida o contar con un párroco residente, puede ser con-

fiada a los cuidados de un diácono o de un grupo de religiosos o religiosas, a ejemplo de lo que se ha hecho en algunas regiones con resultados muy positivos.

16. La comunidad parroquial forma parte de una unidad más amplia: la de la vicaría foránea o decanato, cuyo titular está llamado a "promover y dirigir la acción pastoral común en el territorio a él encomendado"¹¹. Si varias vicarías foráneas vecinas son suficientemente homogéneas y caracterizadas en su problemática pastoral, conviene formar con ellas una zona, que podría quedar bajo la responsabilidad de un vicario episcopal¹².

Diócesis

17. El hecho de estar presidida por un obispo, hace que una porción del Pueblo de Dios "constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo que es una, santa, católica y apostólica"¹³.

El Obispo es "testigo de Cristo ante todos los hombres"¹⁴, y su tarea esencial es poner a su pueblo en condiciones de testimonio evangélico de vida y acción. Por consiguiente, sin perjuicio del apostolado que les compete a todos los bautizados en razón de su acción, debe él preocuparse, en forma especial, de que los movimientos apostólicos ambientales que ocupan un lugar tan importante en la estructura pastoral diocesana, se integren armónicamente en la prosecución de dichas metas. En una palabra, el obispo tiene la responsabilidad de la Pastoral de conjunto en cuanto tal, y todos en la diócesis han de coordinar su acción con las metas y prioridades señaladas por él.

18. Pero para asumir esta tarea y responsabilidad debe contar el obispo, antes que nada, con el Consejo Presbiterial, senado suyo en el régimen de la diócesis, que debe "ayudarlo eficazmente con sus consejos en su ministerio y función de enseñar, santificar y apacentar al Pueblo de Dios"¹⁵.

11 Cf. PABLO VI, Motu proprio. *Ecclesiae sanctae*, Nº 19,1.

12 Cf. Ibid., Nº 14,2.

13 Cf. Conc. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, Nº 11.

14 Ibid., Nº 11.

15 Cf. Conc. Vat. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, Nº 7.

7 Cf. Conc. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, Nº 55.

8 Cf. Conc. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, Nº 15.

9 Cf. Conc. Vat. II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, Nº 10.

10 Cf. Conc. Vat. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, Nº 8.

Es muy deseable que también pueda contar el obispo con un Consejo Pastoral dotado de consistencia y funcionalidad de vida¹⁶; a este Consejo, que representa al Pueblo de Dios en la diversidad de sus condiciones y estados de vida (sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, laicos), le corresponde estudiar y sopesar lo que atañe a las obras pastorales, "de tal manera que se promueva la conformidad con el Evangelio de la vida y acción del Pueblo de Dios"¹⁷.

Si el Consejo Pastoral debe ser el principal canal del diálogo del obispo con sus presbíteros, el Consejo Pastoral debe serlo de su diálogo con toda su diócesis.

19. La Curia Diocesana, como prolongación de la persona misma del obispo en todos sus aspectos y actividades, debe tener un carácter primordialmente pastoral¹⁸, y sería de desear que tuviera representación dentro del Consejo Presbiterial.

Se recomienda que a los laicos sean encomendados los cargos de la Curia que puedan ser desempeñados por ellos.

20. De trascendental importancia es la figura de los Vicarios del Obispo. La función de los llamados Vicarios Episcopales, y el carácter eminentemente pastoral de su papel, delineado por el Concilio¹⁹, no requieren mayores comentarios. Pero es oportuno subrayar que no se puede seguir considerando al Vicario General como mero administrador de la diócesis. Siendo el "alter ego" del obispo, ha de ser un Pastor. En la medida misma en que se multiplican los Vicarios Episcopales especializados²⁰, es indispensable que el Vicario General sea un hombre penetrado de toda la amplitud de la misión episcopal.

21. "Los obispos, en virtud de la consagración sacramental y por la comunión jerárquica con la cabeza y miembros del Colegio, son constituidos miembros del Cuerpo Episcopal"²¹. Por consiguiente deben "mantenerse siempre

unidos entre sí y mostrarse solícitos con todas las Iglesias, ya que, por institución divina y por imperativo del oficio apostólico, cada uno juntamente con los otros obispos es responsable de la Iglesia"²². El cumplimiento de este deber redundará en beneficio de la propia diócesis, pues así la comunión eclesial de sus fieles se abre a las dimensiones de la catolicidad.

Conferencias episcopales

22. La Conferencia Episcopal ha de constituir en cada país o región la expresión concreta del espíritu de colegialidad que debe animar a cada obispo. Ha de fortalecer su estructura interna precisando las respectivas responsabilidades mediante comisiones formadas por obispos competentes, con asesores especializados. Es recomendable que se empleen una dinámica de grupo y una técnica de organización operantes, con amplia utilización de los medios de comunicación social y de opinión pública.

23. Su actividad ha de desenvolverse dentro de una auténtica Pastoral de conjunto y con planes de pastoral que responda siempre a la realidad humana y a las necesidades religiosas del Pueblo de Dios. Debe ser elemento de integración de las diversas diócesis, y en especial, factor de equilibrio en la distribución de personal y de medios²³. Procurarán también una auténtica integración de todo el personal apostólico que se ofrece al país desde el exterior, en particular mediante el diálogo con los organismos episcopales que lo ofrecen.

24. Las Conferencias Episcopales han de asumir decididamente todas las atribuciones que les ha reconocido o concedido el Concilio, en los campos de su competencia, y de acuerdo con su conocimiento concreto de la realidad inmediata.

25. Procuren las Conferencias Episcopales que la voz de los respectivos presbiterios y del laicado del país llegue fielmente hasta ellas. Asimismo, tengan una más estrecha u

16 Cf. PABLO VI, *En la Apertura de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Bogotá, agosto 24 de 1968.

17 Cf. PABLO VI, *Motu proprio Ecclesiae sanctae*, N° 16.1.

18 Cf. Conc. Vat. II, *Decr. Christus Dominus*, N° 27.

19 Ibid., N° 27.

20 Cf. PABLO VI, *Motu proprio Ecclesiae sanctae*, N° 14.2.

21 Cf. Conc. Vat. II, *Decr. Christus Dominus*, N° 4.

22 Ibid., N° 6.

23 Cf. Conc. Vat. II, *Christus Dominus*, N° 6; PABLO VI, *Motu proprio Ecclesiae sanctae*, N° 2; *Discurso de S. S. Pablo VI al Episcopado Latinoamericano*, el 23 de noviembre de 1965.

operante integración con la Confederación de Superiores Mayores Religiosos, incorporándolos en el estudio, la elaboración y la ejecución de la pastoral.

26. Para que la acción sea más eficaz, se hace necesario aplicar lo que dice el Concilio: "el bien de las almas pide la debida circunscripción, no solo de las diócesis, sino de las provincias eclesiásticas, de forma que se provea a las necesidades del apostolado de acuerdo con las circunstancias sociales y locales"²⁴. Conviene plantearse la conveniencia de las prelaturas personales²⁵, para una mejor atención a ciertos grupos étnicos dispersos en varias circunscripciones eclesiásticas y en situaciones variadas, incluyendo aquí las situaciones migratorias.

27. Las Conferencias Episcopales han de ser los órganos de aplicación de los acuerdos de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano.

28. Para vivir profundamente el espíritu católico estarán las Conferencias Episcopales en contacto, no solo con el Romano Pontífice y los Organismos de la Santa Sede, sino también con las Iglesias de otros continentes, tanto para la mutua edificación de las Iglesias, como para la promoción de la justicia y de la paz en el mundo.

Organismos continentales

29. A nivel continental, el espíritu de colegialidad de los obispos latinoamericanos en la solución de problemas comunes, se expresa en la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, y en el Consejo Episcopal Latinoamericano, si bien de diversas maneras²⁶. Guardada la integridad del CELAM como organismo de índole continental, nada impide que, para una mejor coordinación de los trabajos pastorales, se organicen varios países abocados a problemas o situaciones similares.

²⁴ Cf. Conc. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, N° 39.

²⁵ Cf. Conc. Vat. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, N° 10; PABLO VI, Motu proprio *Ecclesiae sanctae*, N° 4.

²⁶ Cf. Discurso de S. S. Pablo VI al Episcopado Latinoamericano, el 23 de noviembre de 1965.

30. El CELAM, como órgano de contacto, colaboración y servicio, es una irremplazable ayuda para la reflexión y la acción de toda la Iglesia latinoamericana²⁷.

31. Para la mejor consistencia y funcionalidad de este organismo es urgente una mayor comunicación entre los Departamentos del CELAM y las correspondientes Comisiones de las Conferencias Episcopales Nacionales, en razón de los frentes de trabajo.

32. El CELAM ha de preocuparse mucho de esta época por una reflexión integral y continuada y enriquecedora comunión de experiencias en el campo pastoral. Entre las materias cuyo estudio sería oportuno que abordase, deberían actualmente figurar las comunidades de base.

33. El CELAM debe aumentar sus relaciones con los Organismos latinoamericanos y mundiales para un mejor servicio al continente.

Otras exigencias de la Pastoral de Conjunto

34. La Pastoral de conjunto, teniendo en cuenta el momento actual de la Iglesia en América Latina, además de la ya mencionada reforma de estructuras, exige:

- a) Una renovación personal, y
- b) Una acción pastoral debidamente planificada de acuerdo con el proceso de desarrollo de América Latina.

35. La renovación personal implica un proceso de continua mentalización y "aggiornamento", desde un doble punto de vista:

- a) Teológico-pastoral, fundamentado en los Documentos Conciliares y en la teología vigente; y
- b) Pedagógico, proveniente de un continuo diálogo apoyado en la dinámica de grupo y en una revisión sobre la acción mediante tipos de pastoral, tendiente a crear un auténtico sentido comunitario, sin el cual es totalmente imposible una genuina pastoral de conjunto.

²⁷ Ibid., N° 27.

Esta renovación personal debe alcanzar a todas las esferas del Pueblo de Dios, creando en obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, movimientos y asociaciones, una sola conciencia eclesial.

36. Una acción pastoral planificada exige:

a) Estudio de la realidad del ambiente con la colaboración técnica de organismos y personas especializadas;

b) Reflexión teológica sobre la realidad detectada;

c) Censo y ordenamiento de los elementos humanos disponibles y de los materiales de trabajo; el personal especializado se preparará en los diversos Institutos nacionales o latinoamericanos;

d) Determinación de las prioridades de acción;

e) Elaboración del plan pastoral. Se deben seguir para estos los principios técnicos y serios de una auténtica planificación, dentro de una integración en planes de nivel superior;

f) Evaluación periódica de las realizaciones.

LA FIDELIDAD PASTORAL EN AMERICA LATINA

Juan Landázuri Ricketts
Cardenal Arzobispo de Lima

El siguiente es el texto del Discurso pronunciado por el Señor Cardenal **Juan Landázuri Ricketts**, al clausurarse la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín - Septiembre 6 de 1968). El Señor Cardenal fue Copresidente de esta Conferencia.

Ofrecemos este Discurso (cuyo texto no aparece ni en el libro de las **Ponencias**, ni en el libro de las **Conclusiones** de Medellín, por parecernos que tiene orientaciones muy obligantes para una pastoral autóctona y encarnada en las realidades del continente latinoamericano, expresión de una verdadera Pastoral de Conjunto.

"América Latina comienza a tener una dinámica propia. En este hecho se sitúa nuestra colegialidad. En efecto, la realidad sacramental de nuestra colegialidad radica exactamente en nuestra comunión con una historia cuya profundidad específica reside en una convergencia de circunstancias proféticas".

"Nuestro quehacer pastoral nos inserta, con nuestra propia personalidad, en un mundo por hacer".

* * *

HERMANOS:

Llegamos al momento final de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Nos hemos reunido porque, como Iglesia, teníamos necesidad de reflexionar sobre nosotros mismos, teníamos necesidad de estar cerca los unos de los otros¹.

la imagen, siempre nueva, de la primera comunidad cristiana.

1. Al hacerlo no podíamos menos de encontrarnos con ella². Imagen donde la comunión es el centro. Comunión de

1 Cfr. Pablo VI, *Ecclesiam suam*, N° 20: "La Iglesia tiene necesidad de reflexionar sobre sí misma, tiene necesidad de sentirse vivir. Debe aprender a conocerse mejor a sí misma si quiere vivir la propia vocación y ofrecer al mundo su mensaje de fraternidad y de salvación".

2 Cfr. Act 2, 42-47; 4, 32-35; 5, 12-16.

acogida a la enseñanza de los Apóstoles, comunión en la fracción del pan con alegría y sencillez de corazón, comunión de una vida en familia, donde todo se tiene en común, donde el reparto de los bienes se hace conforme a las necesidades de cada uno.

2. Este cuadro de la Iglesia primitiva es también el nuestro. Pero con diferencias que suscitan la añoranza. Es nuestro porque la primitiva comunidad es parte de nuestra historia cristiana. Sin embargo, todavía no lo es porque en esta coyuntura de América Latina falta mucho aún más para que la multitud de creyentes tenga una sola alma y un solo corazón, falta mucho aún para que cada uno tenga según su necesidad, falta mucho aún para que realicemos el gran prodigio, el gran signo, de la unidad.

En este marco neotestamentario, de ilusión y de esperanza, donde hemos podido exclamar con el salmista: "Qué bueno, qué, dulce, habitar los hermanos todos juntos"³, permitidme retomar las tres preguntas que me hice ante vosotros al instalarse esta asamblea extraordinaria. Tales interrogantes quieren ser de nuevo hilo conductor para evaluar estos días de trabajo, para programar nuestro futuro pastoral, para alentar nuevos esfuerzos. Son ideas que hemos escuchado por doquier durante estas jornadas vividas en fraternidad. "El nacimiento de la Iglesia y el encendimiento de su conciencia profética son los dos hechos característicos y coincidentes de Pentecostés y juntos progresarán" al decir de Pablo VI⁴.

3. El nuevo Pentecostés, del que varias veces se ha hablado con motivo de esta reunión, es la gran idea, el gran hecho. La conciencia profética que durante estos días se ha despertado y activado es nuevo alumbrar de la Iglesia, nuevo Pentecostés para la Patria grande.

A

Qué somos?

4. La respuesta a esta pregunta está matizada por una serie de hechos que nos llevan a "cobrar conciencia exacta de este feliz momento"⁵.

La realidad propia de la Iglesia latinoamericana, la presencia del Papa, los temas de trabajo, las vivencias de estos

días, las voces, que de una y otra parte y en las más diversas formas han llegado hasta nosotros, las esperanzas y los temores, el diálogo y la oración, el estudio y las celebraciones eucarísticas, son otros tantos integrantes de una respuesta compleja y total.

5. Tal vez, la palabra colegialidad, si le damos toda su honda exigencia teológica y pastoral, pueda contribuir a precisar nuestra contestación. Durante estos días ha surgido con valentía, aunque sin contornos bien precisos, un hecho: América Latina comienza a tener una dinámica propia.

6. En este hecho se sitúa nuestra colegialidad. "El Espíritu de Dios, que con admirable providencia, guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra no es ajeno a esta evolución"⁶. Y este Espíritu, que fortalece constantemente nuestra estructura orgánica y nuestra concordia⁷, nos impulsa a realizar la dinámica propia de la Iglesia latinoamericana.

7. Creemos que es muy provechoso comprobar, en razón de todas las implicancias pastorales que lleva consigo, que la personalidad colegial de nuestro ser y de nuestro quehacer proviene precisamente de una vivencia, gozosamente acentuada durante estos días, de nuestra comunión episcopal situada en este mundo y en esta hora.

8. En efecto, la realidad sacramental de nuestra colegialidad radica exactamente en nuestra comunión con una historia cuya profundidad específica reside en una "convergencia de circunstancias proféticas"⁸.

9. La Iglesia, y en Ella nuestro cometido jerárquico, sería un cuerpo sin alma, sin el Espíritu de Jesús. Nosotros comenzamos —siempre estamos comenzando— a entender y a interpretar esta encrucijada de Latinoamérica; profundizamos en la nueva y peculiar dimensión de nuestro servicio episcopal, porque el Espíritu nos ha acrecentado y fortificado⁹, porque nos inspira las decisiones oportunas para realizar la unidad¹⁰, porque viene a nosotros como a María, pobre y fiel al Señor¹¹.

⁶ *Gaudium et Spes*, Nº 26d.

⁷ Cfr. *Lumen Gentium*, Nº 22b.

⁸ PABLO VI, *Alocución en la apertura de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 24, agosto, 1968.

⁹ Act 31.

¹⁰ Act 15, 28.

¹¹ Lc 1, 35.

³ Sal. 133, 1.

⁴ PABLO VI, *Ecclesiam suam*, Nº 1.6

⁵ PABLO VI, *Alocución en la apertura de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 24, agosto de 1968.

10. Nuestro quehacer pastoral —somos los obispos de esta Patria grande que es América Latina— nos impulsa a una unidad que, rompiendo fronteras geográficas, económicas, culturales y raciales, nos inserta, con nuestra propia personalidad, en un mundo por hacer.

11. Nosotros hemos recibido el Espíritu que el Señor prometió¹²; en Él, nuestra colegialidad es un hecho y un acontecimiento. Por ello, la vivencia de estos días, nos dice que esta Segunda Conferencia General, su Espíritu, su nuevo estilo, se inicia cuando concluye. Es un punto de partida que nos ha hecho cobrar más honda conciencia de lo que somos. La colegialidad no exige la proximidad física. Por ello, nuestra respuesta de estos días es firme esperanza de que continuaremos viviendo la unidad en la pluralidad.

12. Oración, reflexión, diálogo, preocupación. Han sido actitudes características durante estas jornadas. Han de perdurar en nuestro corazón ahora que retornamos a nuestras Iglesias locales. Es la postura de quien continuamente cambia porque vive de la fe que cree que el Señor continuamente está llegando. Es la actitud interior, la espiritualidad, de quien no se aposenta, de quien no tolera el cambio porque no hay más remedio admitiéndolo un poco a regañadientes. Es la espiritualidad del cambio que se acepta desde la fe porque en él hay oportunidad para encontrarse con el Señor.

13. Es muy oportuno recordar unas palabras de Pablo VI que van directamente contra una espiritualidad posesiva y tranquilizante en las situaciones ya adquiridas: “la obra como todos saben —afirma él— no está acabada. Más aún, el trabajo realizado denuncia sus límites, pone en evidencia las nuevas necesidades, exige algo nuevo y grande. El porvenir reclama un esfuerzo, una audacia, un sacrificio, que ponen en la Iglesia un ansia profunda. Estamos en un momento de reflexión total”¹³.

14. Reflexionar, debe constituir en estos momentos unos de los rasgos más fundamentales de nuestra espiritualidad episcopal. Reflexionar es agilidad de mente y juventud de corazón. Reflexionar, en cristiano, es postura de fe, que porque escucha, sabe responder; de fe que no es estática, porque el mundo, definitivamente encaminado al gran día del

Señor, siempre es nuevo; de fe, que en comunión fraterna, vamos a compartir al retorno a nuestros países con nuestros hermanos en el Episcopado.

15. Somos, resumiendo, hombres de un pueblo —América Latina— que comienza a descubrir, en la encrucijada de las naciones, su propia conciencia, su propio quehacer. Somos Pastores en este Pueblo de Dios, que como testigos del Maestro en todo el mundo vamos a descubrir nuevos rumbos del Señor.

B

Para qué nos hemos reunido?

16. En este punto de llegada que nos ha permitido una mayor concientización de nuestra colegialidad episcopal y que es punto de partida para la renovación de nuestras Iglesias, la respuesta es clara. Nos hemos reunido para encarar, como el Concilio Vaticano II, el nuevo mundo latinoamericano, para enfrentar un nuevo período de su historia. El tema de trabajo de esta Segunda Conferencia General es suficientemente expresivo para responder a la segunda pregunta que nos hemos formulado. Tema que de manera programática está recogido en el siguiente párrafo de la **Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy**: “El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano. Para cumplir estos objetivos hay que proceder a una renovación de los espíritus y a profundas reformas en la sociedad”¹⁴.

17. Hay algo muy característico en los planteamientos que nos hemos hecho durante estos días y que deseo subrayar. Es esto: Nosotros enfrentamos nuestros problemas. Hay una servidumbre que no es comunión. Hay una dependencia, psicológica y sociológica, que no responde a la íntima trabazón del Cuerpo del Señor. Encarar nuestros problemas exige madurez. Al hacerlo, encontramos la dimensión propia de nuestro episcopado ya que cada uno de nosotros somos guías de una determinada y concreta Iglesia local y, todos juntos, de este irreversible momento histórico nuestro latinoamericano.

¹² Jn. 14 16.

¹³ PABLO VI, *Alocución en la apertura de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 24, agosto, 1968.

¹⁴ *Gaudium et Spes*, N° 26c.

Este momento, según Pablo VI, es "conclusivo y decisivo" ¹⁵

18. Conclusivo, entre otras cosas, de una etapa de dependencia religiosa, de un imitar ideologías y posturas de otras latitudes. Intentamos buscar soluciones desde dentro de nuestras realidades y posibilidades; ello va a permitir a la Iglesia universal, como en otras etapas históricas, enriquecerse con nuevas formas eclesiales y pastorales. América Latina tiene sus santos y sus doctores, sus obispos y sus laicos, nacidos en una tierra fecunda y llena de esperanzas. En su tradición y en su presente, ella ha de encontrar el cauce de su porvenir. Es la hora de retomar la línea de aquellos grandes Concilios creadores de Lima y de México. Ya no es tiempo de pasividad; pasó el tiempo de esperar sin más el devenir de los acontecimientos.

19. Este momento es, igualmente, decisivo. Porque pone en cuestión nuestra capacidad de adaptación a un mundo que surge en torno nuestro solicitando una "nueva manera de ser hombres" ¹⁶.

Hermanos: No estamos solos. Tenemos la palabra del Señor que nos asegura: "El Espíritu de la verdad os guiará hasta la verdad completa" ¹⁷.

20. Con esta firmeza encaramos decididamente nuestros propios problemas, con la responsabilidad que nos viene de Cristo, con la visión creadora de un nuevo mundo, con la sencillez de María, en quien se inicia la marcha sorprendente de la encarnación, vayamos adelante. Es un encuentro —nuestro encuentro— con la Palabra del Padre y con el Espíritu de Jesús, lo que ha determinado el sentido de nuestra reunión, lo que determinará nuestros próximos e inmediatos esfuerzos pastorales.

C

21. Y, en adelante, cuál va a ser nuestra actitud? Es la tercera pregunta.

La profundización en nuestra colegialidad nos permite entrever el sentido de nuestra acción pastoral en las dimensiones latinoamericanas; ella determina nuestra actuación.

¹⁵ PABLO VI, *Alocución en la apertura de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 24, agosto, 1968.

¹⁶ PABLO VI, *Alocución en la Santa Misa en la Jornada del Desarrollo*, 23, agosto, 1968.

¹⁷ Jn 16, 13.

Es la postura de testigos de Cristo, camino, verdad y vida ¹⁸; apóstoles del Señor, en quien nosotros ya hemos sido salvados en la esperanza ¹⁹. Estamos ante una gran opción. El porvenir de América Latina está en manos de quienes sepan dar a las generaciones venideras de la patria grandes razones para vivir y razones para esperar ²⁰.

Tres textos, uno conciliar y dos pontificios, nos van a permitir fundamentar teológicamente, las orientaciones para unas tareas que quieren llevar vida y esperanza a millones de latinoamericanos.

22. El texto conciliar afirma: "La esperanza escatológica no aminora la importancia de las tareas terrenas sino que más bien proporciona nuevos motivos de apoyo para su realización" ²¹.

23. El primer texto del Papa lo encontramos en la **Populorum Progressio**: "Hoy el hecho más importante del que todos deben adquirir conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial (...). Esta enseñanza es grave y su aplicación urgente. Los pueblos hambrientos interpelen, con acento dramático, a los pueblos opulentos" ²².

24. El segundo texto pontificio es muy reciente. Son unas palabras de Pablo VI a los campesinos reunidos en Mosquera: "Sois vosotros un signo, una imagen, un misterio de la presencia de Cristo (...). Toda la Tradición de la Iglesia reconoce en los pobres el sacramento de Cristo, no ciertamente idéntico a la realidad de la Eucaristía, pero sí en perfecta correspondencia, analógica y mística con ella. Por lo demás, Jesús mismo, nos lo ha dicho en una página solemne del Evangelio, donde proclama que cada hombre doliente, enfermo, desafortunado, necesitado de compasión y de ayuda, es El, como si El mismo fuese ese infeliz, según la misteriosa y potente sociología según el humanismo de Cristo" ²³.

25. Este es el punto de arranque de nuestra actitud personal: el hombre; el hombre en su realidad total. El hombre

¹⁸ Jn 14, 6.

¹⁹ Rm 8, 24.

²⁰ Cfr. *Gaudium et Spes*, 31c.

²¹ *Gaudium et Spes*, N° 21c.

²² *Populorum Progressio*, N° 3.

²³ PABLO VI, *Discurso a los campesinos en Mosquera*, 23 agosto, 1968.

que en los planes del Señor no es una realidad cerrada. Y el hombre pobre, a quien Pablo VI aplica la expresiva palabra de sacramento. Son los pobres el signo de que la economía salvadora no está ausente de nuestra historia: el Señor continúa siendo fiel.

26. Pero hay algo más. La presencia de los pobres debe cualificar y finalizar nuestros planes de pastoral de conjunto. Nuestras prioridades son los pobres de este continente, es decir, Cristo, presente en ellos. Dicho con otras palabras: La acción del Pueblo de Dios sobre las estructuras —rasgo de una pastoral con viva conciencia del Reino de Dios— está regida por este gran signo de los tiempos que con palabras como “desarrollo”, “integración”, está increpando al mundo con la afirmación rotunda del Señor: “Porque tuve hambre y no me dísteis de comer”²⁴.

27. Mas el hombre siempre está para nosotros en la única línea de Cristo, quien eligió “la vida propia de un trabajador de su tiempo y de su tierra”²⁵. Esto implica que la esperanza cristiana no es evasión de este mundo, ni tampoco una actitud sin fundamento intramundano. Venerar, celebrar, compartir el sacramento del hombre significa hacer de nuestro mensaje no opio, sino levadura.

28. En algunos textos paulinos la esperanza viene a ser sinónimo de Cristo²⁶. Al afirmar, por tanto, que la esperanza cristiana proporciona nuevos motivos para realizar al mundo, afirmamos que el mismo Cristo quien cohonesto y legitima nuestra acción temporal como miembros del Pueblo de Dios.

29. Más aún. Las razones de Cristo para nuestra presencia activa en el mundo son El mismo, que está en el centro —como alfa y omega— de la acción creadora y redentora del Padre²⁷.

30. La llamada “acción social” en el contexto pastoral de nuestro servicio al Pueblo de Dios como obispos no es ni un apéndice, ni un oportunismo, ni un sentimentalismo. Seremos fieles a nuestra condición eclesial en la medida en que demos cabida, en nuestro espíritu y en nuestra dinámi-

²⁴ Mt 25, 42.

²⁵ *Gaudium et Spes*, N° 32b.

²⁶ Cfr. Rm 8, 24; 1 Tim 1, 1; Col 1, 27.

²⁷ Cfr. *Lumen Gentium*, N° 3.

ca pastoral, a la Palabra de Pablo VI: Los pobres, sacramento de Cristo.

Al concluir estas palabras reitero gustosamente mi agradecimiento, hondo y sincero, a todos cuantos han contribuido, al éxito de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Agradecimiento ciertamente compartido por todos cuantos han intervenido en ella, en esta ciudad de Medellín, indisolublemente unida desde ahora, a la nueva historia cristiana de América Latina.

Agradecimiento a la Pontificia Comisión para América Latina, al CELAM, al Excmo. Sr. Arzobispo de Medellín, a las religiosas, a todos los auxiliares y amigos, que generosamente han contribuido al esplendor de los actos litúrgicos y a hacer nuestra estancia aquí cómoda, placentera y agradable.

Agradecimiento a nuestros hermanos, los observadores, con quienes hemos compartido experiencias, proyectos y esperanzas.

Hacemos votos para que pronto, muy pronto, sea realidad la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, donde vuelvan a confluir los esfuerzos y los gozos de una América Latina siempre nueva en Cristo Jesús.

31. Y esta es precisamente mi última palabra, resumen, de todo cuanto aquí se ha dicho, resumen de todo cuanto vamos a hacer: Cristo, nuestro principio, nuestra vida y nuestro guía. Cristo nuestra esperanza, y nuestro término. El está con nosotros, día a día, hasta la plenitud de los tiempos²⁸.

En el nombre del Señor queda clausurada la Segunda Conferencia General del Episcopado.

²⁸ Cfr. Mt 28, 20.

Discurso de S. S. Pablo VI

Sobre el trabajo de Pastoral de Conjunto en América Latina, con motivo de los 10 años del CELAM¹.

"Llevaréis con vosotros nuevos decretos conciliares de **capital importancia para vuestro trabajo cotidiano, cuya inmediata aplicación está confiada a vuestra delicada solicitud pastoral**". "Pero, puesto que los problemas son hoy generales, requieren soluciones generales de **Conjunto**. De aquí el **carácter unitario** que deberá revestir la acción pastoral de hoy". "Una sabia planificación, por tanto, puede ofrecer también a la Iglesia un medio eficaz y un incentivo de trabajo". "La planificación impone decisiones e implica renunciaciones incluso a lo mejor".

Estas otras orientaciones del presente discurso mantienen su imperiosa actualidad. Hace casi seis años se pronunciaron. Las ofrecemos como materia de examen de conciencia, como orientaciones siempre válidas, y como encuadramiento valioso a las conclusiones del Encuentro Latinoamericano de Pastoral de Conjunto.

* * *

Señores Cardenales, venerables hermanos:

1. Les estamos sumamente agradecidos a V. E., señor Cardenal, presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, por habernos dado tan ferviente testimonio del fiel servicio que la Comisión ha prestado, y con renovado ardor de propósitos quiere continuar prestando, junto con los organismos episcopales, a los cuales manifestamos nuestro profundo reconocimiento. Al Excelentísimo Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano le expresamos nues-

tra sincera gratitud por sus nobles y elevadas palabras, que manifiestan el espíritu con que el Consejo desarrolla su utilísimo trabajo. Le expresamos también nuestras calurosas felicitaciones a los pocos días de su reelección a la presidencia del mismo.

2. Os será fácil, imaginar señores Cardenales y venerados hermanos, cuánta emoción invade nuestro ánimo al veros aquí reunidos. Nos son bien conocidos vuestros sentimientos de profunda devoción y de probada fidelidad hacia la Sede Apostólica, que exigen nuestra afectuosa reciprocidad.

Decenio fecundo del Celam

3. Al conmemorar el décimo aniversario de la Institución del Consejo Episcopal Latinoamericano surge espontáneo el deseo de dar una mirada retrospectiva al decenio transcurrido, que el Señor ha bendecido y hecho fecundo en actividades o iniciativas. Tendríamos que hacer una larga lista de instituciones y de obras que se han fundado en colaboración con nuestra Comisión para América Latina, ofreciendo una valiosa contribución a vuestro ministerio pastoral y hallando en todos vosotros inteligentes y celosos animadores.

4. Pero más bien que complacernos en recordar lo transcurrido, quisiéramos asomarnos hacia el porvenir, especialmente hacia aquellas tareas que todavía deberán cumplirse para consolidar, ensanchar y perfeccionar el prometedo trabajo que hasta ahora se ha realizado.

5. El momento es uno de los más propicios, pues nos halla en la fase final del Concilio Euménico Vaticano II. Vosotros volveréis a vuestras diócesis, después de las asambleas que os han reunido aquí por cuatro veces, poniéndoos en contacto con preciosas experiencias pastorales de vuestros hermanos en el episcopado. Llevaréis con vosotros nuevos decretos conciliares de capital importancia para vuestro trabajo cotidiano, y cuya inmediata aplicación está confiada a vuestra delicada solicitud pastoral. De ellos, además, recibiréis estímulo y nueva fuerza para vuestras iniciativas, que no serán ya una realidad aislada, sino que estarán orientadas en la renovación espiritual que la Iglesia ha promovido a través del Concilio.

6. Permitidnos ahora algunas fraternales consideraciones propias de vuestra condición de pastores de almas en tan vasta porción del pueblo de Dios.

¹ Pronunciado en Roma ante los Obispos Latinoamericanos el 24 de noviembre de 1965.

Situación general en la América Latina

7. Nos conocemos y seguimos, no sin aprehensión, pero sí confiando, como siempre, en la indispensable asistencia de lo Alto, la situación de América Latina en sus diversos factores: religiosos, políticos, económicos y sociales. Estamos bien convencidos de que es necesario tener un concepto claro, porque toda solución que no tenga en la debida cuenta esta compleja realidad corre peligro de resultar inadecuada y hasta ineficaz.

8. La América Latina presenta una sociedad en movimiento, sujeta a cambios rápidos y profundos. Estas transformaciones son evidentes, en primer lugar, en la acentuada expansión demográfica, que, a juicio de los expertos, con el ritmo actual, a fines del siglo llevará la población latinoamericana a más de 500 millones. Este solo fenómeno repercute con graves consecuencias en todos los sectores de la vida y de modo especial alarma al Pastor, quien se pregunta qué puede hacer en concreto la Iglesia para acoger en su seno y encaminar hacia una vida verdaderamente cristiana a los nuevos hijos —y son millones— que cada año se añaden a su numerosa grey. En el Pastor se determina una primera actitud: defender lo que existe; pero esto no basta, ya porque lo que existe no es adecuado a toda la población y todas las necesidades, ya también porque aun lo que existe está compenetrado y arrastrado por el movimiento y por la transformación.

9. Un conjunto de problemas, análogos entre ellos y en estrecha relación con la evolución a la que nos referimos, y que atrae la mirada vigilante del Pastor, proviene de otros diversos factores, tales como:

— La inserción siempre más rápida de las poblaciones rurales en la vida de las naciones; inserción debida a la misma transformación de la economía, como también a los medios de comunicación, cada vez más avanzados.

— La corriente humana, que se traslada con rapidez en migraciones internas, especialmente intensas en algunas naciones.

— El urbanismo, que en proporciones cada vez mayores crea alrededor de las grandes ciudades, modificando su faz, verdaderos cinturones de población heterogénea por formación y grado de cultura, atraída por las ganancias más fáciles que ofrece la industria. Y puesto que las ciudades no están preparadas a recibir un número tan notable de nue-

vos habitantes, surgen gravísimos problemas religiosos y sociales, entre los cuales, especialmente, una perniciosa promiscuidad de vida, debida a la falta de vivienda.

10. Existe, además, otro hecho que es fuente de profunda división entre los ciudadanos de la misma sociedad: por un lado, aquellos que están en condiciones de cultivar el deseo de elevación intelectual y de perfeccionamiento humano; por aquellos que, maniatados por el analfabetismo, todavía difundido, no pueden alcanzar los beneficios de la cultura, incapaces aún de saber lo que es progreso y desarrollo humano y, por consiguiente, incapacitados para colaborar en él.

11. Sobre el plano estrictamente social que se nota que, mientras la masa de la población adquiere un conocimiento cada vez mayor de sus difíciles condiciones de vida y cultiva un deseo irrefrenable y bien justificado de mutaciones satisfactorias, manifestando, a veces de modo violento, una reciente intolerancia, que podría constituir una amenaza para las mismas estructuras fundamentales de una sociedad bien organizada, no faltan tampoco, lamentablemente, quienes permanezcan cerrados al soplo renovador de los tiempos y que se muestran faltos no solo de sensibilidad humana, sino aun de una visión cristiana de los problemas que se agitan a su alrededor.

12. En tal estado de inquietud, entre inútiles esperas y esperanzas no correspondidas, se infiltrarán fácilmente fuerzas activas peligrosas, que quieren resquebrajar la unidad religiosa y moral de la cohesión social, hasta ahora mantenida con tanta fatiga. Entre estas fuerzas prevalece en el sector económico-social, como la más nociva y la más cargada de protesta, el marxismo ateo, que con su "mesianismo" social hace del progreso humano un mito sobre los bienes económicos y temporales funda toda su esperanza; determina un ateísmo doctrinal y práctico; propugna y prepara la revolución violenta como único medio para la solución de los problemas; señala y exalta el ejemplo de los países donde este ha firmado sus ideologías y sus sistemas. En el campo religioso está presente y activa una propaganda anticatólica de diversa procedencia, la cual amenaza la unidad espiritual del continente, produce incertidumbre y duda, creando desconfianza sobre la obra de la Iglesia católica, desorientando a los buenos, y no siempre crea algo religioso positivo, y si lo crea es ajeno y nocivo a la cohesión de la unidad católica.

CONDICIONES PARA EL TRABAJO PASTORAL DE LA IGLESIA

13. Para completar el cuadro quisiéramos poner de relieve, tal como se presentan en el conjunto de tal situación, las condiciones negativas y positivas respecto al trabajo pastoral que la Iglesia está destinada a desarrollar.

14. El continente latinoamericano se define católico: es su gloria y su fortuna. Este catolicismo, que tiene un peso numérico notable en el seno de la comunidad católica del mundo, revela, por lo demás —y lo decimos con afecto solícito de Padre—, aspectos negativos, que denotan una debilidad y falta de personal y de medios. Se podría hablar de un estado de debilidad orgánica que manifiesta una urgente necesidad de fortalecer y reanimar la vida católica para hacerla más consistente en los principios doctrinales y más sólida en la práctica. Se diría que la fe del pueblo latinoamericano debe alcanzar todavía una plena madurez de desarrollo.

15. Cuál es efectivamente la solidez, la conciencia, la capacidad de resistencia de la vida católica? En qué capas sociales se concreta? Cuál es su grado de cultura? Qué estadísticas se tienen sobre la observancia religiosa, sobre la moralidad familiar y sobre las vocaciones eclesiásticas? Vosotros que conocéis los índices de la frecuencia media en los sacramentos y en la misa los días de fiesta y los gravísimos daños derivados para la familia por la ley del divorcio, introducida en muchos países, encontraréis justificadas nuestras aprehensiones.

16. Otro elemento que gravita sobre la situación religiosa en la América Latina es la falta de hombres en el campo apostólico, sacerdotes especialmente. Siempre se ha insistido mucho, y justamente sobre el angustioso problema de la grave falta de clero; el hecho es demasiado evidente para que se pueda desconocer su alcance. Convendría más bien volver a examinar los criterios que hasta ahora se han seguido, con objeto de utilizar más provechosamente las fuerzas que se tienen a disposición y preguntarse, entre otras cosas, si se ha tenido siempre cuidado de la mejor distribución del clero, de modo que se eliminen las desproporciones que en no raros casos existen entre el número de sacerdotes que trabajan en las grandes ciudades y los que se encuentran en el interior, y si se ha hecho también un prudente empleo del clero en actividades estrictamente apostólicas.

17. Esta afirmación puede aplicarse también a los religiosos, los cuales deben representar siempre fuerzas verdaderamente vivas en el apostolado mediante centros ejemplares e importantes de vida espiritual que ellos han creado y sabrán crear.

18. Intimamente relacionado con la falta de hombres está el grado de eficiencia de las estructuras pastorales en relación con las nuevas exigencias de hoy; por eso debe examinar etentamente si estas son adecuadas y suficientes en las ciudades y en los campos y qué se puede hacer para reunir nuevamente alrededor de la Iglesia la vida de los centros urbanos modernos.

19. Nos referimos, en fin, a la falta de medios, necesarios también a la Iglesia, aunque sin constituir la principal preocupación del Pastor, que deposita su confianza en la Providencia. Aquí conviene ver si la Iglesia se ha valido siempre de sus bienes para la comunidad y si no se ha dejado recargar en algún lugar de bienes temporales improductivos, especialmente tierras, que ya no tienen hoy la función de otro tiempo, y a los cuales sería oportuno dar mejor empleo. Cumple a este respecto recordar —y nos es grato dar público testimonio de ello— que algunos episcopados de América Latina, alentados y autorizados por esta Sede Apostólica, han puesto ya a disposición de los fieles más necesitados grandes terrenos de la Iglesia para una producción racional, comprometiéndose a seguir el proceso de transformación agraria.

20. En la diagnosis que vamos delineando es consolador, por otra parte, observar los muchos elementos positivos de notable valor que hacen más optimista la visión de conjunto y constituyen motivo de segura esperanza para el Pastor.

21. El pueblo es bueno y profundamente religioso por naturaleza; recibe con prontitud y óptimas disposiciones de ánimo el mensaje evangélico; está bautizado en la Iglesia católica; en ella quiere vivir y está orgulloso de pertenecer a ella. En general, la Iglesia vive en un clima de libertad y de paz, propicio para un provechoso trabajo; representa la fuerza más valiosa capaz de salvar el continente, con el prestigio social y moral que posee. La Iglesia existe y tiene estructuras seculares sólidas y respetables; si se mueve, amplio es el movimiento que se suscita; si hace escuchar su voz ampliamente se le escucha; debe, pues, manifestar su vitalidad y valerse plenamente de sus grandes posibilidades

de acción con una pastoral dinámica que se armonice con el ritmo de las transformaciones actuales. De este modo, la Iglesia jamás se encontrará alejada y separada de la vida de la sociedad, en la cual, por mandato divino, está llamada a actuar. La Iglesia debe testimoniar con sus hechos que no ha sido solamente parte integrante en el proceso de formación de cada uno de los países de la América Latina, sino que quiere ser también hoy faro de luz y de salvación en el proceso de transformación en curso.

22. Para una actividad de este género sería nocivo caer en un estado de temor y de desconfianza que desarma y quita aun a los mejores hombres el impulso requerido para un arduo trabajo constructivo. La Iglesia debe tener confianza en sí misma y debe saber infundir valor y confianza en sus hijos, ministros de Dios y fieles, recordándoles que *arma militiae nostrae non carnalia sunt, sed potentia Dei* (2 Cor 10,4). El momento es propicio; el Concilio ecuménico ha suscitado un fuerte despertar de energías que hay que saber alimentar y poner en acción; ha producido una esperanza ardiente en el público que es preciso no defraudar.

23. Por consiguiente, el Pastor deberá tener siempre abiertos los ojos sobre el mundo, porque la observancia y la vigilancia evangélica deben continuar porque el mundo cambia y es necesario saber satisfacer las crecientes exigencias e interpretar las nuevas necesidades. El sabrá servirse de la ayuda de especialistas teólogos y sociólogos para preparar dirigentes capaces tanto en el clero como entre los seglares; promoverá frecuentes cursos de "aggiornamento" pastoral, invitando con espíritu de fraternal entendimiento a sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares, a los cuales tendrá cuidado de enseñarles los sólidos principios de la genuina espiritualidad pastoral, que la fe asienta en las raíces de su desarrollo. Para el exacto conocimiento de las situaciones y de la urgencia del trabajo, el Pastor hará un uso amplio e inteligente de los datos sociológicos recogidos y elaborados acerca de las condiciones religiosas del país.

CRITERIOS DE ACCION

Carácter extraordinario

24. La consideración de eventuales deficiencias pasadas en la obra pastoral y la indicación de los puntos neurálgicos sobre los cuales es preciso concretar el esfuerzo de evangelización deben estimular al Pastor a dirigir la actividad apostólica sobre algunas líneas fundamentales.

25. Se le dará en primer lugar al trabajo pastoral un carácter extraordinario por el empeño serio y profundo que en él se pondrá, por las formas de acción decididas y oportunas que se pondrán en movimiento a fin de extender más el mensaje del Evangelio, como también por el empleo de los hombres a los cuales se recurrirá.

Carácter unitario

26. Pero, puesto que los problemas son hoy generales, requieren soluciones generales de conjunto. Nadie puede resolverlos por sí mismos; de aquí el carácter unitario que deberá revestir la acción pastoral de hoy, lo que implica un entendimiento permanente sobre los criterios y periódico en el control que ha de ejercerse en cada nación con las Conferencias episcopales y en el continente mediante el consejo Episcopal Latinoamericano. La unión íntima y el esfuerzo concorde de los Obispos no disminuyen la libertad y las responsabilidades personales de cada uno, eliminando más bien los efectos perjudiciales provocados por las divisiones internas.

Carácter planificado

27. En tercer lugar, en la obra pastoral no se puede proceder ciegamente: el Apostol no es uno que corre a la aventura o que tira golpes al aire (cfr. 1 Cor 9,16); evita hoy la comodidad y el peligro del empirismo. Una sabia planificación, por tanto, puede ofrecer también a la Iglesia un medio eficaz y un incentivo de trabajo. Nos sabemos que en algunos de vuestros países, en respuesta a la urgente invitación que nuestro predecesor Juan XXIII, de v. m., dirigió en la carta apostólica *Ad dilectos Americae Latinae populos*, del 8 de diciembre de 1961 (AAS 54 (1962) p. 28-31), fueron elaborados los planes de pastoral de conjunto por las Conferencias episcopales; el ejemplo puede ser seguido también por otros episcopados. Diremos más: bajo ciertos aspectos y para ciertas materias podrá ser también útil y oportuno estudiar un plan de nivel continental, a través de vuestro Consejo Episcopal, en su función de órgano de contacto y de colaboración entre las conferencias episcopales de América Latina.

28. La planificación impone decisiones e implica renuncias incluso a lo mejor; es un cultivo intensivo y extensivo reducido a lo esencial, que obliga a renunciar a cultivos bellos tal vez, pero limitados o superfluos. El plan de pas-

toral debe además establecer claramente las metas que se persiguen, fijar los criterios de selección y prioridad entre las múltiples necesidades apostólicas y tener en la debida cuenta los elementos personales también y los medios de los cuales se puede disponer.

29. Será más concreto el plan de pastoral si se determina también en cuanto al tiempo de aplicación y se articula en una pastoral de tipo misionero, que no se limita solamente a mantener intactas o a perfeccionar posiciones adquiridas, sino que tiende hacia la expansión y la conquista.

30. Para garantizar la realización de los planes de pastoral convendrá instituir, como se ha hecho en algunas naciones, un Secretariado de coordinación del apostolado bajo la dependencia de las Conferencias Episcopales, con ramas y conexiones en cada una de las diócesis, que aseguren su eficiente funcionamiento.

31. Evitando el daño de los extremismos, recordemos una vez más que es necesario proceder unidos. Aquí la uniformidad es fuerza y se convierte en norma obligada.

Según la doctrina de la iglesia

32. El Pastor, en fin, actúa siempre de acuerdo con la doctrina de la Iglesia. Ella, con admirable continuidad y oportunidad, ha sabido siempre adaptar su acción en todo momento histórico difícil, suscitando por virtud del Espíritu de Dios, que la acompaña, formas o instituciones nuevas para satisfacer las nuevas exigencias y necesidades.

FINES PRINCIPALES DE ACCION: LOS INSTRUMENTOS

33. Quedan por examinar brevemente los fines principales de la acción que hay que promover en la comunidad cristiana a través de las personas y las instituciones de las cuales se dispone.

Clero

34. Primer deber del Pastor es asistir y confortar a sus sacerdotes, los diocesanos y los que han venido a ayudarles. Debe reflexionar: si ha tenido siempre cuidado de dirigir las energías de los sacerdotes del modo más fructuoso, buscando ante todo conocer bien sus particulares aptitudes, ayudándoles después y siguiéndolos paternalmente en sus acti-

vidades apostólicas; si es siempre solícito en el comprender cuando algunos sacerdotes atraviesan dolorosas crisis de fe, de vocación o de valor, y tienen por eso urgente necesidad de apoyo y de estímulo y de ver nuevamente brillar en su mirada extraviada, con toda su magnitud y su esplendor, la altísima vocación que los ha llamado a colaborar para formar un mundo nuevo.

35. Providencialmente, como decíamos, vosotros recibís la generosa colaboración de sacerdotes procedentes de otras naciones; ellos, por lo demás, son de mentalidad, y formación diversa de la vuestra; de aquí la necesidad de directrices coordinadoras y unificadoras, ofrecidas a su filial y dócil comprensión, con el objeto de evitar que una heterogeneidad de acción disperse preciosas energías y torne ineficaces aun los más fatigosos trabajos apostólicos.

Vocaciones - seminarios

36. El haber pensado en el clero nos lleva, naturalmente, a las vocaciones eclesiásticas y a los seminarios. Diremos una palabra solamente para subrayar el gran amor y cuidadosa solicitud que el Pastor debe prodigar para el seminario; será muy prudente en introducir nuevos métodos educativos y formativos, nuevos según la experiencia de la Iglesia y el ejemplo de los santos; y, sin tentar peligrosos experimentos, que podrían comprometer el buen éxito de preciosas vocaciones, sabrá dar a los candidatos la formación apostólica que exige el ambiente de su futuro ministerio.

37. Constante será también la búsqueda de vocaciones, el estudio para suscitarlas en las parroquias y en las escuelas católicas con iluminada y discreta propaganda mediante la Obra Diocesana.

Seglares

38. Importantes son las responsabilidades que hay que atribuir a los seglares en la Iglesia de hoy: el Concilio ecuménico los ha hecho objeto de expresa atención y ha indicado su lugar y sus funciones. Toca, por eso, al Pastor saberlos escoger y elevarlos a colaboradores, especialmente en la Acción Católica, como dar también mayor caracterización pastoral a los movimientos de apostolado que de otra manera permanecerían atrofiados y fallarían en su objetivo. Los seglares deben suplir la acción del sacerdote, y, en perfecto

contacto con la jerarquía, servir como puntas de lanza para transmitir el mensaje de salvación a la sociedad de nuestro tiempo, penetrar en sus estructuras, ennoblecerlas e impulsarlas decididamente adelante para favorecer, con el progreso integral de la persona humana y de la sociedad, el incremento del reino de Dios.

Religiosos y Religiosas

39. Tributamos en deferente homenaje a las selectas filas de religiosos y religiosas, que constituyen una fuerza notable de la Iglesia en el continente latinoamericano, y nos complacemos en saber que cada día acuden en mayor número. Vosotros los apreciáis y ansiosamente solicitáis su colaboración. Pues bien, estas providenciales energías apostólicas deben encontrar su lugar adecuado en el plan diocesano de acción pastoral. Por consiguiente, mientras os exhortamos a vosotros, venerables hermanos, a sostener y a coordinar la obra de los religiosos y de las religiosas, les recomendamos vivamente a ellos que correspondan a la confianza que en ella depositan los sagrados pastores; que acojan de buen grado su invitación y colaboren generosamente aun cuando para la consecución de un bien mayor fuere necesario renunciar a sus puntos de vista e intereses particulares. Lo requiere la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, último y único fin de toda la actividad apostólica.

Las instituciones

40. Como las personas, también las instituciones están destinadas al apostolado. La Iglesia en América Latina posee, felizmente una red, aunque no completa, de escuelas y universidades católicas propias. Estas deben ser sostenidas y estimuladas; tienen una gran responsabilidad; de aquí el deber de mejorar el cuerpo docente, de cuidar la sólida formación religiosa y moral de los alumnos, atrayendo el mayor número posible de ellos, inclusive con oportunas facilidades económicas, particularmente en las escuelas primarias, de las cuales, sería de desear que estuviera provista cada parroquia.

40* La escuela católica, además, debe aspirar a irradiar su benéfica influencia y hacer fraternalmente llegar el indirecto influjo de los principios y de las orientaciones cristianas también a todas las demás escuelas, sobre todo a las universitarias, de las cuales dependen la formación de las clases dirigentes del mañana. Por eso ha de cuidarse con

especial atención la asistencia a los estudiantes, inclusive de las universidades civiles, constituyendo centros de reunión y, si las circunstancias lo aconsejan, también parroquias universitarias, como se ha hecho con buen éxito en algunos casos.

Radio y Televisión

41. La acción intensiva de evangelización que exige el mundo de hoy recurre, entre otras cosas, en medida mayor que en el pasado, a un sabio uso de los potentes medios modernos de comunicación social, como también a los órganos de prensa. Os felicitamos vivamente al saber que la Iglesia en América Latina posee emisoras de radio propias; se vigilará a fin de que respondan plenamente a los fines apostólicos que han sugerido su institución. Los periódicos, católicos diarios y semanales, son útiles instrumentos de difusión de la verdad y deben conservarse y mejorarse en su contenido y en su presentación, de modo que sean aceptados por un círculo cada vez más vasto de lectores. Se tratará también de influir sobre la prensa no propiamente católica, la cual, por su mayor difusión, constituye un valioso medio para hacer conocer, el pensamiento de la Iglesia acerca de los grandes problemas que afectan a la humanidad. Se aprovechará, en fin, de la posibilidad que a menudo se ofrece a la Iglesia de transmisiones de programas católicos a través de emisoras de radio laicas.

La comunidad

42. Mediante el recto uso de estos instrumentos, la obra de evangelización de la Iglesia alcanzará su fin: no se limitará a algunos sectores, sino que abrazará, como es su deber, a toda la comunidad en sus diversos componentes. La Iglesia, la casa de todos, y no de pocos privilegiados, está destinada a poner en la masa humana la levadura capaz de mantener unido y de elevar al mundo entero; no se detiene en la formación de especialistas en los varios sectores de apostolado, sino que procura igualmente valerse de ellos para un trabajo apostólico cada vez de mayor extensión.

Juventud, estudiantes

43. En vuestra comunidad social, los jóvenes forman la parte preeminente, y a ellos va dirigida de modo especial la evangelización. El número, las energías, los problemas de

los jóvenes, ponen en primera línea, entre las tareas pastorales, la de una atención, ya sea de masa, ya sea de grupos escogidos, a la juventud. Es obligación y es importante. Entre los jóvenes además se han de prestar especiales cuidados a los estudiantes, pues ellos entrarán en la vida con un papel especial, y también porque están más fácilmente expuestos, por su edad, al peligro de influencias adversas. La Iglesia continuará tomando iniciativas concretas, para la educación de base de los analfabetos, llevándoles junto con las más elementales nociones escolares, los elementos esenciales de la doctrina y de la enseñanza católica. Son nuestro orgullo en este sector varias obras, entre las cuales se encuentran la Acción Cultural Popular y las Escuelas Radiofónicas de Colombia, y el "Movimiento de Educación de base", del nordeste del Brasil.

MUNDO DEL TRABAJO: ASISTENCIA A LOS TRABAJADORES

44. Al mundo del trabajo mira la Iglesia con amor, comprensión y confianza; y el Pastor mostrará sus solicitudes en la asistencia moral y espiritual a los trabajadores, conociendo bien sus problemas humanos, secundando el deseo de una promoción social, abriendo a su visión terrena de las cosas los horizontes cristianos, tan ricos de fermentos vitales aun para su existencia diaria.

Acción social

45. Una pastoral para la comunidad deberá incluir igualmente un decidido favor por una específica acción social. La conciencia de ser y de querer ser hombres de nuestro tiempo nos hará conocer también la necesidad imperiosa y la medida justa de nuestra participación humilde, pero sincera, en la solución de los problemas humanos, y de la hora actual. "Nuestra contribución a la paz, —decíamos a los Padres Conciliares al regreso de nuestro viaje de paz, a las Naciones Unidas— se volverá más eficaz y más valiosa cuando todos nosotros, persuadidos de que la paz debe tener por fundamento la justicia, de la justicia nos hagamos abogados. Porque de justicia tiene gran necesidad el mundo, y de justicia quiere Cristo que nosotros tengamos hambre y sed" (*L'Osservatore Romano*, 6 de octubre de 1965). Y de la justicia, el aspecto social es el que más afecta e interesa al mundo en general y al latinoamericano en especial, donde intensos y profundos son los contrastes.

46. La súplica dolorosa de tantos que viven en condiciones indignas de seres humanos no puede dejar de afectarnos, venerables hermanos, y dejarnos inactivos; no puede y no debe quedar, en cuanto nos sea posible, desoída e insatisfecha.

47. Debemos asumir un compromiso solemne a fin de que la Iglesia, movida e inspirada siempre por la caridad de Cristo, que cierra la vía a soluciones de desorden y de violencia, tome sus responsabilidades para la consecución de un sano orden de justicia social para todos.

48. El trabajo que ha de efectuarse es delicado y arduo; la seguridad de satisfacer también en esto un imprescindible deber pastoral nos dará el necesario valor evangélico.

49. Por eso, debemos promover la formación de una conciencia social cristiana orientada hacia una solución llena de voluntad y de solicitud por los problemas; la Iglesia dé ejemplo con el cumplimiento de sus deberes sociales, y con el testimonio de su pobreza; procúrese, en fin, que los organismos nacionales de pastoral sean activos, vitales y bien dirigidos. El CELAM puede desarrollar, a este propósito, un útil trabajo coordinador estimulando la unidad de acción, en las cosas que la requieren, así como en la libertad de las iniciativas y de los métodos prácticos, que deben adaptarse a los factores propios de los diferentes países.

50. Es necesario, sin embargo, que sean bien claras y definidas las posiciones de la Iglesia frente al proceso social en marcha en América Latina. Hemos dicho que es deber de la pastoral conocer el hecho social; no es para eso suficiente recordar la doctrina social de la Iglesia y enseñarla en abstracto; es preciso favorecer su aplicación a las situaciones reales a medida que se presentan y traducirlas en normas concretas de acción, delimitando oportunamente los campos de responsabilidad de la jerarquía y de los seglares.

Comunidad parroquial

51. La evangelización de los diferentes sectores llevará a la consecución del fin último, transformando las parroquias especialmente en verdaderas y auténticas comunidades eclesiales, en las que nadie se sienta extraño y de las que todos sean parte integrante; los jóvenes y los más avanzados en edad, los pudientes, y los menos pudientes, los intelectuales y los más alejados y cerrados a la cultura, cada uno beba

abundantemente de las fuentes de la gracia, alimentadas con inagotable riqueza por Cristo Señor, y ponga en circulación en la comunidad los frutos de la vida divina mediante el ejercicio de una caridad viva y activa, que vea las necesidades y acuda presurosa y solícita donde es urgente la necesidad de los hermanos.

52. Entre los factores que contribuyen más directamente a la formación de estas comunidades, recordaremos la sagrada liturgia con la renovada participación de los fieles en las celebraciones de los divinos misterios, disciplinada de acuerdo con la constitución conciliar y con las directrices de aplicación indicadas por la Santa Sede. Los fieles, al ofrecer el mismo sacrificio, al participar en la misma mesa y al celebrar las alabanzas del Señor con los mismos cantos, se sentirá verdaderamente una familia divina, pueblo de Dios peregrino hacia la celeste Jerusalén. Vosotros, venerados hermanos, habéis ya experimentado la eficacia pastoral de la liturgia, de la pascual y sacramental especialmente; sabed recabar los recursos de educación y de formación cristiana, de catequesis y de estrechos lazos para la vida de la comunidad.

Método

53. Una última palabra sobre el método y los criterios en los cuales el Pastor sabio y prudente inspirará la acción de una sana renovación espiritual. Los recordamos ya también en nuestra exhortación apostólica **Postrema sessio**, del 4 de noviembre pasado (*L'Osservatore Romano*, 7 de noviembre 1965), refiriéndonos a las responsabilidades de los sagrados pastores en el período posconciliar. En el programa de renovación, bien concebido en sus líneas principales, gradual y sistemático en su ejecución, el Pastor mantendrá viva una fidelidad fundamental a las comprobadas tradiciones apostólicas de la Iglesia; reflexionará y procederá con ponderación antes de introducir cambios; preparará luego convenientemente el ánimo de los fieles a recogerlos; no se dejará impresionar por la crítica negativa ni por las novedades en cuanto tales; mantendrá las innovaciones dentro de los límites señalados por la autoridad legítima; recordará además que es preciso saber atemperar con perspicacia "nova et vetera", recurriendo a las fuentes genuinas de la historia secular de la Iglesia, guiada siempre por el Espíritu Santo.

54. El Pastor, en fin, recuerde que el trabajo pastoral ha de conducirse con perseverancia, porque **fructum affert**

in patientia (Lc 8,15); dispuesto también a dejar a los demás el fruto de su trabajo, porque **alius est qui seminat, et alius qui metet** (Jn 4,37).

Sentido de responsabilidad: evangelizar; y de confianza en el Señor

55. Os hemos abierto, venerables hermanos, nuestro ánimo acerca de algunos problemas prácticos, comunicándoos nuestras ansias y nuestras esperanzas, que son —estamos seguros— también vuestras. Os hemos dicho cosas que ya bien conocéis, y que habéis pasado también por el tamiz de la vida cotidiana; conviene siempre, sin embargo, recordar juntos nuestros deberes y nuestras responsabilidades.

56. La evangelización constituya también para todos nosotros, como para el Apóstol Pablo una impelente exigencia: evangelizar y vivir sean también para nosotros una sola cosa, recordando que... **necessitas mihi incumbit; vae enim mihi est, si non evangelizavero** (1 Cor 9,16).

57. La evangelización no es un hecho personal y facultativo, sino una "dispensatio" confiada a nosotros por el mismo Cristo (ibid. 17).

58. Sea también para nosotros el ideal único de nuestra vida de apóstoles **replere Evangelium christi** (Rom 15,19). Seamos incansables, como exige el apóstol Pablo escribiendo al dilecto hijo Timoteo... **Praedica verbum... opus fac evangelistae, ministerium tuum imple** (2 Tim 4, 2-4). Acompañenos siempre un gran sentido de la responsabilidad que grava sobre nuestras humildes personas y de ilimitada confianza en el Señor.

59. La bendición apostólica que de corazón impartimos a los señores cardenales, a los arzobispos, a los obispos, prelados, a los miembros de la presidencia y de los servicios del CELAM, a todo el clero, a los religiosos, a las beneméritas religiosas, a los movimientos de Apostolado de los Seglares y a todos los buenos fieles esparcidos por el inmenso continente de la América Latina, sea prenda de aquella más abundante que esperáis del cielo sobre vuestros ministerios pastorales, con el auspicio del maternal auxilio de María Santísima, que las Américas honran y aclaman como su especialísima Patrona.